DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, jueves 5 de enero de 1995 - Nº 24.210

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGÍSTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1993 Y LA SEPARATA CON EL REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Dirección General Impositiva. Resolución 518/994. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria por el mes de enero de 1995.
(3178)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de diciembre de 1994.

Visto: lo dispuesto por el Título 18 artículo 1º del Texto Ordenado 1991;

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a facón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de enero de 1995;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de enero de 1995, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	$ 8.86
Carne bovina destino industria	$ 7.05
Carne ovina	$ 6.95
Carne porcina	$ 9.26

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. DR. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
2

Decreto 545/994. Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con vigencia desde el 1º de octubre de 1994.
(3078)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de diciembre de 1994.

Visto el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regiría a partir del 1º de octubre de 1994; y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1o. de octubre de 1994, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente Decreto:

PLIEGO TARIFARIO

Vigencia: 1/10/1994

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación
1.- Un cargo por consumo de energía de:

1 kWh a 100 kWh mensuales	$ 0.403 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales	$ 0.598 el kWh
601 kWh en adelante	$ 1.003 el kWh

2.- Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:

0 a 100 kWh	$ 15.40
101 kWh en adelante	$ 17.40

3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado $ 3.50

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.405	0.332

2.- Un cargo fijo mensual $ 32.00

3.- Cargo por potencia contratada:

por kW contratado $ 3.50

4.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta; de las 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios comprendidos por reglamentación de las ex-tarifas 1, 2 y 6 (comercios, establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, Zonas Francas, los incluidos por reglamentación en las ex-tarifas 4, 5 y 7, etc.), y no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:
1.- Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 kWh mensuales	**$ 0.575 el kWh**
1.001 a 5.000 kWh mensuales	**$ 0.601 el kWh**
de 5.001 kWh mensuales en adelante	**$ 0.628 el kWh**

2.- Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

0 a 5.000 kWh	$ 49.00
5.001 kWh en adelante	$ 217.00

3.- Cargo por potencia contratada:

por kW contratado $ 3.50

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor a 20 kW, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.270	0.332

2.- Un cargo fijo mensual $ 68.00

3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado $ 3.50

4.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a 17 hs y de las 23 a las 24 hs

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía y Cargo por potencia contratada, los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6 y 15 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter "opcional"

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por Kwh)
MC.1	0.22	0.125	0.374	0.846	30.00
MC.2	6 - 15	0.123	0.364	0.708	19.77
MC.3	30	0.120	0.354	0.596	11.45

2.- CARGO FIJO **$ 217.00**

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
4.1 - En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50% del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
GC.1	0.22	0.089	0.195	0.794	29.44
GC.2	6 - 15	0.086	0.189	0.666	19.34
GC.3	30	0.084	0.184	0.561	11.22
GC.4	60	0.082	0.178	0.462	3.83
GC.5	110 - 150	0.082	0.174	0.384	2.61

2.- CARGO FIJO
2.1 - Para los suscritores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de $ 49.00
2.2 - Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de $ 217.00

3.- PERIODOS HORARIOS
El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA
La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
4.1 - En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.
4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA
Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50% del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION
Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV
Su valor promedio anual no deberá ser inferior a 95% del promedio anual de la Tarifa G.C.5

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL
Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive, y con carácter opcional.

TARIFA ZAFRAL MEDIANOS CONSUMIDORES - Z.M.C.
Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación.

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
ZMC.1	0.22	0.224	0.264	0.865	56.00
ZMC.2	6 -15	0.219	0.254	0.663	36.73
ZMC.3	30	0.216	0.248	0.503	21.33

2.- CARGO FIJO $ 217.00

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
4.1- En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.
4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA ZAFRAL GRANDES CONSUMIDORES - Z.G.C.

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes, calculado en los cinco meses de zafra, y una potencia contratada igual o mayor a 200 kW, según reglamentación.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N. de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ Por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ Por kW)
ZGC.1	0.22	0.184	0.214	0.742	48.01
ZGC.2	6 - 15	0.180	0.209	0.573	31.50
ZGC.3	30	0.177	0.203	0.434	18.32
ZGC.4	60	0.171	0.196	0.305	6.11

2.- CARGO FIJO $ 217.00

3.- PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
4.1 - En los casos en que la máxima potencia, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.
4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contrada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:
Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 kWh mensuales	$ 1.218 el kWh
por el excedente sobre 1.000 kWh mensuales	$ 1.430 el kWh

2) Un cargo fijo mensual
Consumos mensuales de:

0 a 5000 kWh	$ 98.00
5001 kWh en adelante	$ 460.00

3) Cargo por potencia contratada:

Por kW de potencia contratada $ 7.00

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara).

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 22.50	$ 13.80

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.
Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.
Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.
Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:
a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento A CARGO DE UTE $ 0.683 el kWh.
b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo de las Int. Municipales $ 0.514 el kWh.

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:
1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.
El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:
Siendo: tg c = Er/Ea

$K_1 (\%) = 0 \quad \tan_c \leq 0{,}426$

$K_1 = 40 \times (\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426)$ si $0{,}426 < \tan_c$

Si tg c > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

K_1 adicional $(\%) = 60 \times (\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7)$

siendo:
Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva

cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92 y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1 (\%) = B \text{ x } \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426\right)$$

Si tg c > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1 \text{ adicional } (\%) = (100 - B) \text{ x } \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7\right)$$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R.	36
D.H.G	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horacio (G.C. y M.C.) según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1 (\%) = A \text{ x } \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426\right)$$

Si tg c > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1 \text{ adicional } (\%) = (100 - A) \text{ x } \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7\right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2 (\%) = 62 \text{ x } \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426\right)$$

Si tg c > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

siendo : Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

$$K_2 \text{ adicional } (\%) = 38 \text{ x } \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7\right)$$

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh.

El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 kV	23
6 y 15 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registrase consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I. Definición del valor de las tasas.

1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica

1.1 Por contratación

1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)

2 Aumentos de carga

3 Aumento por trámite directo

4 Contratación de servicios provisorios

5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 6.6 kW 2 UBT

Instalaciones mayores de 6.6 kW 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales y sin ser proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2 Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) 3 UBT

Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4

1.3 Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora 6 UBT.

2. Trámites que implican obras y estudios de proyectos.

2.1 Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto 2UBT

3. Trámites que implican prestación de otros servicios

3.1Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares 2 UBT

3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías 1 UBT

3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas 3 UBT

3.4 Operarios de guardia

3.4.1 Días hábiles

Hasta hora 22 la hora o fracción 2 UBT

Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción 4 UBT

3.4.2 Días feriados

Hasta la hora 22 o fracción 4 UBT

Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción 8 UBT

3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:

a) Inspección por cada servicio horizontal 1 UBT

3.6 Gastos de Administración por:

a) Uso irregular de energía eléctrica 10 UBT

b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida 2 UBT

3.7 Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instalaciones Eléctricas 1 UBT

3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:

Hasta 100 m² de edificación 10 UBT

Por m² adicional 0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos

10% sobre el importe facturado.

II.Definición del valor de la UBT al 01/10/1994.

1 UBT = 53.25

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el Imesi.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA, MIGUEL GALAN, IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
3

Resolución. Desígnase con el nombre de Luis Pedro Serra el Kartódromo ubicado en el Parque Rodó. (3180*R)

Intendencia Municipal de San José

San José, Diciembre 5 de 1994.

RESOLUCION Nº 2062/994

Visto: el Oficio Nº 3085/994 del Ejecutivo Departamental adjunto al cual acompaña Proyecto de Decreto, tendiente a designar al Kartódromo ubicado en el Parque Rodó de nuestra ciudad, con el nombre de Luis Pedro Serra.

Considerando: que es de estricta justicia, teniendo en cuenta la amplia trayectoria deportiva de Serra, y que además es nativo del departamento,

por tanto la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 votos en 23, aprobó en general y en particular sobre tablas la iniciativa planteada en el proyecto de decreto sancionando el Decreto Nº 2691, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de Luis Pedro Serra el Kartódromo ubicado en el Parque Rodó de la ciudad de San José.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José. A los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro. JULIO C. SALINAS - Presidente. JULIO C. REBOLLO - Secretario General.

San José, 23 de diciembre de 1994.

RESOLUCION Nº 2.250/94 **EXPEDIENTE Nº 4.494/94**

Designación nombre Kartódromo del Parque Rodó

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental relativa a la designación con el nombre de Luis Pedro SERRA al Kartódromo ubicado en el Parque Rodó de nuestra ciudad.

Considerando: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2062/94 de fecha 5 de diciembre de 1994, sanciona el Decreto Nº 2.691, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.691 aprobado por la Junta Departamental de San José, según Resolución Nº 2.062/94 de fecha 5 de diciembre de 1994.

2º.- Desígnase una Comisión integrada por los señores: Héctor Castro, José Ma. Ibarra, Jorge Juchich, Héctor Pláceres y Orlando Cencio, cuyo cometido será organizar una jornada de homenaje a quien fuera orgullo del deporte maragato, procediéndose en la fecha que se determine a efectivizar como parte de los actos que se organicen, la nominación del Kartódromo.

3º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

4º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. JUAN A. CHIRUCHI - Intendente. Cra. BEATRIZ MARTINEZ AREOSA - Secretaria General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
4

Circular 1.488.-Dispónese que las empresas de intermediación financiera deberán publicar sus Estados Contables.
(3179)

Montevideo, 6 de diciembre de 1994.

El Directorio del Banco Central del Uruguay:

RESUELVE

1.- Sustitúyese el artículo 23 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:
Artículo 23 - (Publicación de Estados Contables). Las empresas de intermediación financiera privadas deberán publicar el estado de situación patrimonial al cierre del ejercicio económico, el estado de resultados correspondiente al mismo ejercicio y las notas explicativas referentes a dichos estados contables, así como el dictamen de auditoría externa a que refiere el literal a) del artículo 319.4.
Las citadas empresas efectuarán las mencionadas publicaciones, ciñéndose a las instrucciones y a los modelos de estados contables resumidos que se proporcionarán, en el Diario Oficial y en otro diario de los de mayor circulación nacional, dentro de los primeros sesenta días hábiles del ejercicio siguiente.

2.- Circúlese y publíquese. ENRIQUE BRAGA, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5

Instituto Nacional de Estadística. Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de noviembre de 1994.
(3181)

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT. - DIC. 1984 = 100

INDICES	AGO 1994	SET 1994	OCT 1994	NOV 1994
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv Total del País	32.830,1	34.455,6	35.206,8	36.210,7
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv Interior	31.671,1	32.809,4	33.641,6	35.326,6
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv Montevideo	33.140,0	34.895,8	35.625,3	36.447,0
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado Total del País	9.795,3	10.795,4	10.795,4	10.795,4
Indice Medio de Salarios del Sector Privado Total del País	30.183,9	31.737,5	32.402,4	33.291,0

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta. 250.099. SABRINA. (FE DE ERRATA)
(3050)

Diciembre 1º DE 1994.

PRIMARIAS

CONCEDIDA 24/11/1994 250.099 Sabrina.

---o---

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3161)

Diciembre 6 de 1994

PRIMARIAS

DENEGADA 05/12/1994 216.217 Emmanuelle Khanh

---o---

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3162)

Diciembre 8 de 1994

PRIMARIAS

DENEGADA 07/12/1994 222.775 Magitronic

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 22271 - GERARDO CAMPANA.
(3163)

Montevideo, 20 de diciembre de 1994

Se notifica de la resolución de desestimada a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
22271: Gerardo Campana
22272: Gerardo Campana
22273: Gerardo Campana
22446: Iluna S.A.
22509: Cyanamid de Arentina, S.A.I.C.
22569: Rafael Fraga Angeloni
23611: Eduardo Héctor Pedreyra

Se notifica de la resolución de desistida a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
22661: Plásticos Pisani S.A.
22681: Pedro Zumarán
22815: ICI Americas Inc.
23250: Elpatronic AG.
23433: Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez y Renzo Jabes Ferrari Kettner
23434: Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez y Renzo Jabes Ferrari Kettner
23576: Jorge Alberto Leiva

Se notifica de la resolución de abandonada a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
22346: Héctor Raúl Alberro Erburu

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 274.237 - SWIFT.
(3164)

Diciembre 21 de 1994.

RENOVACIONES

CONCEDIDA 21/12/1994 274.237: Swift; 274.491: Bronitin; 274.492: Primatene; 274.493: Exito; 274.495: R6; 274.497: Posicor; 274.498; 274.499: ; 274.500: Galaxy; 274.501; 274.502: Mark Ten; 274.503: Gaylord; 274.504: Favorita; 274.522: L & M Lights; 274.523: Benson Hedges; 274.524: Raffles; 274.525: Claude Montana; 274.526: Remy Martin; 274.542: Ortho-Novum; 274.543: Olivetti; 274.544: Chuker; 274.545: Plissefix; 274.546: TTT Fibratex; 274.547: Credifácil; 274.548: Alermizol; 274.550: Dil Angor; 274.559: Cambio Zito; 274.562: Montatutto; 274.564: Dr. Scholl; 274.565: Dr. Scholl; 274.571: Sustac; 274.586: ; 274.589: Kop; 274.601: Mediclap; 274.602: Pascale; 274.603: Peflacine; 274.604: Dole.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta
22247 - REDCO S.A.
(3165)

Diciembre 2 de 1994.

Se notifica a los solicitantes de las siguientes patentes de invención que se confirma la resolución de desestimadas:

22247: Redco S.A.
22945: Amadeo Rossi S.A. Metalurgica e Muniçoes
22953: Hans Boris Belck
22954: Glaxo Group Limited
22955: Glaxo Group Limited
22956: Glaxo Group Limited

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1974 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1974 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1975 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1975 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1976 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1976 (2do. semestre	$ 85.00
Año 1980 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 166.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 154.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 154.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 166.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 205.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 428.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 428.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 256.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 247.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 359.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 295.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 269.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1975 (1er. semestre)	$ 113.00
Año 1975 (2do. semestre)	$ 113.00
Año 1979 (1er. semestres)	$ 113.00
Año 1980 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 192.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 192.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 206.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 308.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 281.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 538.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 538.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 295.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 333.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 263.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 307.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 30700
Año 1992 (2do.. semestre)	$ 333.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 307.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 305.00

AVISOS PUBLICADOS

24.210

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

JORGE VICENTE PEREZ MANZIONE, (Ficha S 524/94).
Tiene habilitación de feria.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46681 Ene 02- v Ene 16

DANTE RAMOS BARCA, (Ficha S 552/94).
Tiene habilitación de Feria.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46697 Ene 02- v Ene 16

DECIMO TURNO

ELISA BUTULA GETTO o GETTE, (Ficha 687-94).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46698 Ene 02- v Ene 16

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN VAZQUEZ GARCIA, (Ficha A 603/94).
Habiendo sido habilitada la feria judicial mayor a sus efectos.
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Susana González, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46063 Dic 29- v Ene 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LYDA RODAO de MOSQUERA; ALEJO RODAO y MARIA ANTONIA RAMOS de RODAO, (Ficha S/74/94).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46254 Dic 26- v Ene 09

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 10,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 23,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 135,00
Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... $ 16,00
Edicto de matrimonio .... $ 68,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artistica:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 706,00
Envio por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.118,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 797,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 1.742,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 9,00
Atrasados .... $ 12,00
De más de 15 días .... $ 14,00
De más de un año .... $ 29,00
Fotocopias la página .... $ 5,00

NOTA: El centimetro equivale a 20 palabras.

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR CRISTOBO MONTEVERDE, (Ficha S/599/94).
Se habilita Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 46244 Dic 26- v Ene 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JESUS OTFRIED ALBANO D'ANGELO, (Ficha S/606/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de edictos.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10085 Ene 04- v Ene 18

JUZGADO LETRADO
DE SEXTO TURNO

ROSA AGESTA MARTINEZ, (Ficha 562/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46464 Ene 02- v Ene 16

DE DECIMONOVENO TURNO

GARCIA RUSSO, WASHINGTON GUILLERMO. (Ficha: A/595/94).
Se habilitó la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46569 Dic 29- v Ene 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PEDROZO JUAN CASIRIO o CASIRIO JUAN, (Ficha B/205/94).
Habilítase la feria judicial mayor.
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 10053 Ene 04- v Ene 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEREZ BIDEGARAY. (Ficha: B 230/94).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor según M.V. de fecha 9/12/94
Rosario, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46015 Ene 04- v Ene 18

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO DE 1994 EN ADELANTE

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CECILIA PAULA PEREZ SEQUEIRA, (Ficha B/168/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 6 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46164 Dic 23- v Ene 05

AYAX BRAIDA MADEIRO, (Ficha B/164/94).
Se habilite la Feria Judicial Mayor. Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46587 Dic 30- v Ene 13

MARIA JOSEFA ARROSPIDE OXHACELAY, (Ficha B/175/94).
Se habilita Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 22 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46588 Dic 30- v Ene 13

PEDRO FLORES VERA, (Ficha B/166/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Auxiliada de Pobreza Fa. 156 B/91. Trinidad, 16 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55115 Dic 26- v Ene 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANTONIO ISLENO PEREZ HERNANDEZ. (Ficha: B 486/1994).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos.
Florida, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 10073 Ene 04- v Ene 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

MAIDANA BORDOLI SAUL ALCIDES. (Ficha: B Nº 146 bis/1994).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 46073 Dic 23- v Ene 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ALFREDO MARIA SILVA LASAGA, (Ficha B/467/94).
Habilítase la feria mayor.
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46480 Dic 29- v Ene 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CARLOS HERIBERTO RADESCA PETRAGLIA. (Ficha: B/428/94).
Habilítese la feria judicial mayor a los efectos de la publicación del presente edicto.
Salto, 5 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46478 Dic 29- v Ene 12

PEDRO GILBERTO o PIERRE GILBERT GHIHIGAIN DEFOSSE. (Ficha: B/456/94).
Habilítese la feria judicial mayor a estos efectos.
Salto, 16 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46479 Dic 29- v Ene 12

RAMONA LUCIA MEDICI REGGIARDO. (Ficha: B/422/94).
Habilítese laayor a los solos efectos de la publicación de los edictos.
Salto, 5 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 46481 Dic 29- v Ene 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NIEVES TOSCANO DE CAMPOT, (Ficha B/ 1047/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 19 de diciembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 46683 Ene 02- v Ene 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de enero de 1995, a las 14.30 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 Ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación y de resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 70 Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1994 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap.b) 7. Elección de cuatro Directores (art.9, 11 y 25 ap.b).8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491 (art. 33). c) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente insribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 29 de diciembre de 1994. El Directorio.
03) $ 897,00 3/pub 10052 Ene 04- v Ene 09

CONVOCATORIA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S.A. (C.I.P.A.S.A.), en liquidación ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la sociedad en liquidación para el día 18 de Enero a las 17 horas en el local de Zabala 1422 piso 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Estado de Situación Patrimonial al 10 de Junio de 1994.
2.- Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 1994.
3.- Proyecto de distribución del Patrimonio Neto.
4.- Aprobación de la gestión del Liquidador.
5.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en bancos en Montevideo en Zabala 1422 piso 1, antes de los tres días de la fecha fijada para la Asamblea.
EL LIQUIDADOR.
03) $ 483,00 3/pub 10062 Ene 04- v Ene 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: HUGO SENERGUES CORBEIRAS, MARIA ELDA SENERGUES CAFFARENA y GASTON SENERGUES CAFFARENA; en sus calidades de titulares del SEPULCRO Nº 90, del Cementerio del NORTE, solicitando la expedición de Título Duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, primero de diciembre de 1994.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.150,00 10/pub 46750 Ene 02- v Ene 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados

de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR MARIO CURBELO RODRIGUEZ y ALBA NELLY SOSA BROCCO (Ficha: D 604/94).
Tiene habilitación de Feria Judicial.
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 46586 Dic 29- v Ene 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO DOMINGO VAZQUEZ y GLORIA LIL FALCAO (Ficha: B/445/94).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Salto, 7 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 46487 Dic 29- v Ene 26

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

STARK S.A.
Disolución - Liquidación
Liquidador: Cr. JORGE PERAZZO.
Inscripción: Nº 1961 Fº 3096 Lº 2.
06) $ 1.350,00 10/pub 46541 Dic 29- v Ene 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2103 habilitado en Ruta 54 s/n de la ciudad de Juan Lacaze. Deberá presentarse en Oficina Antel local Juan Lacaze por trámite de traspaso iniciado por actual usuario
08) $ 138,00 3/pub 10035 Ene 04- v Ene 09

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "HUTKA BOHN HILDEGARD EDITH, Incapacidad. Fa. V/503/94", se hace saber que por auto Nº 7702 de fecha 24 de noviembre de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a Lilián Fleur Altmann Hutka.- Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 400,00 10/pub 46634 Ene 02- v Ene 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Alejandra Dieguez Baratelli en los autos: "DIEGUEZ BARATELLI MARIA ALEJANDRA. INFORMACION DE VIDA Y CONSTUMBRES". Ficha Nº 256/94, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Carlos González Lozano y Carlos Luis Rosa Doti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. Mercedes, 20 de diciembre de 1994. Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.
11) $ 400,00 10/pub 46495 Dic 29- v Ene 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 4 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL ALBERTO AROCENA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ciudadela 1432/504 y LAURA NEDY O'NEIL, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 733

FERNANDO NELSON AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5807 y ROSALIA GRIZEL LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1092/302.

WALTER LEONARDO DELGADO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 25 2068/5 M. Norte y ADRIANA SUSANA FRANZE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4169.

ALEJANDRO RAFAEL DUARTE, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Los Pirinchos 1812 y ANA LAURA SATTRAGNEO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Las Tortolitas 6463.

CARLOS MARIA AMENEIROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Turini 975 y MARIA GABRIELA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2083/002.

OFICINA No. 2

GABRIEL BENCHOA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Thiebaut 1868 y SOFIA DEBORAH ESQUENASI, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1443.

MIGUEL ANGEL BOLDRINI, 46 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ayacucho 3417/3 y ORIETA ELIZABETH MIRAZON, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Islas de Flores 1380/301.

JONAS KING BERGSTEIN, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Obligado 1383/601 y ORIT SARA EJGENBERG, 22 años, sol-

tera, estudiante, israelí c/n, domiciliada en Francisco Vidal 617/201.

JUAN PABLO BEFF, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5774 y SARA LETICIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amandau 5751 bis.

OFICINA No. 3

FERNANDO CARLOS CRISTINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ereván 1842 bis y CLAUDIA ROSARIO PASCALE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Otamendi 2433.

FERNANDO CARLOS CEXA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2170 y ALICIA MONICA de ORTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Carreta 1744.

PEDRO LUIS CARBALLEIRA, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3330 y VIRGINIA VIEITO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2507.

LUIS IGNACIO CABRERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2944 y CECILIA MERCEDES LUCE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1020.

NELSON ANDRES CAMACHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3858 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Siti 2193/2.

OFICINA No. 4

RICARDO DANIEL LA BANCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4734 y ESTELA VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Bécquer 1316.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pablo de María 1573/201 y MARIA SANDRA OLIVERA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Millán y Lecoq Senda 2 Block 13 E. 897/110.

EDUARDO RAMON FERREIRO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Urquiza 3040/807 y MARGARITA PINTOS, 25 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en José Osorio 1323.

MARCELO LUNA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Garzón 212/304 y MARIA de LOURDES JAUME, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4747/1.

DARWIN JAVIER LORENZO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en MCal. Foch 1018 y GRACIELA ROSANA PODESTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1846.

GUSTAVO ALBERTO FERREIRO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ayacucho 3510 y DANIELA ELSA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1685/102.

DIEGO EMILIO FERRERIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 915 y ANA PAULA DIFLORES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4020.

OFICINA No. 5

RICARDO WALDEMAR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Maria Márquez 5519 y CLAUDIA MARISOL BRITOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Maria Márquez 5519.

JAVIER HUMBERTO GEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Panamá 1225 y ROSANA CRISTINA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3852.

GERARDO GUTIEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y SILVIA BEATRIZ HAURET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5345.

MING HUNG HSU, 25 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Jaime Cibils 2570 y ELISA CAROLINA DI TRAPANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2726.

FABIO ANDRES GUERRA, 39 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Martín García 2091 y LAURA KLEIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rizal 3560 B.

MIGUEL GIURNI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2486 y ADRIANA CHEMAVONIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Cano 3457.

GUSTAVO DANIEL HIRIGOYEN, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3682 y ADRIANA MARTHA GONZALEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3217.

OFICINA No. 7

MAURICIO PASSEGGI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4435 y ANDREA MERCEDES BACCINO, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Chamizo 4083.

LUIS PEDRO PEREIRA, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 2369 y MARIA JOSE MARTINEZ, 28 años, soltera, escribano, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2127/1102.

OFICINA No. 8

LUIS RODRIGO RIUS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soca 1536/401 y MARIANA KASPRZYK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2665.

ROBERTO EDUARDO ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4165 y VERONICA BEATRIZ GALLENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1743

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 3966 y SYLVIA LOURDES IGLESIAS, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1410.

JOSE ODILON ROSAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Calle 4 Block Q/002 y MAIDA LETICIA COLOMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 Calle 4 Block Q/002.

MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2811/7 y LAURA MAGELA SORIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hervidero 2811/24.

OFICINA No. 10

EDUARDO LEON TELLECHEA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6386 ap. 303 y RAQUEL ELINA NICOLICH, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6386 ap. 303.

14) $ 63,00 3/pub

Montevideo, enero 3 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MARCELO ACHUGAR, 27 años, soltero, ayud. ingeniero, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2433 y ADRIANA ISABEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2835.

ALVARO MARIO ACQUARONE, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Aconcagua 4882 e IVONNE CELESTE PUCHEU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5285/204.

MARCELO PABLO ABDALA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2930/25 y MONICA CAROLINA GUIDO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3988.

OFICINA No. 2

JULIO BAZ, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ejido 1163 y CRISTINA ALICIA SILVA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1155/611.

EDGARDO KOGAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2575/1002 y MARIANA LAURA FRUGONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2865/203.

LUIS ALBERTO BRITOS, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Minuanes 3458 y BEATRIZ TERESA FERNANDEZ, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Minuanes 3458.

WASHINGTON ORLANDO BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3023 y PATRICIA ANALIA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3142.

OFICINA No. 3

ERNESTO CAGNOLI, 26 años, soltero, estudi-

ante, oriental, domiciliado en García Cortinas 2514 y MARIA VERONICA RATTIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1378/801.

MARIO DANIEL CAPURRO, 26 años, soltero, tec. laboratorista, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3174-10 y ALEJANDRA INES ALVEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3634-1

CARLOS ENRIQUE CARLOMAGNO, 25 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Lozano 1086 y FABIANA MARCELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, ayudante de ing., oriental, domiciliada en Cno. Salaberry 5317.

JOSE LUIS COMESAÑA, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1916-105 y ADRIANA dos SANTOS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1490-001.

ANDRES COPELMAYER, 32 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Dr. Julio Bauzá 2393 y CARLA CECILIA DEMARIA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Julio Bauzá 2393.

OSCAR ALEJANDRO CANDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campeche 4497/2 y MARIA VIRGINIA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 681/7.

OFICINA No. 4

VICTOR ALEJANDRO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 408 y MARIA DEL CARMEN REY, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José M. Silva 4540 bis.

DANIEL PABLO LANATA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1466/701 y ALMA HAYDEE ALBARENGA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1535/202.

OFICINA No. 5

GUSTAVO DANIEL GRUNBERG, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1196-702 y SYLVIA MOKOBOCKI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3339-101.

PABLO IZA, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2745-105 y CLAUDIA MARIA NIEVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6516.

MATIAS ENRIQUE GIMENEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3387 B y MABEL BEATRIZ CERNICCHIARO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3387 B.

CESAR ARIEL GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1140 y GIORGINA NATALIA VILARDO, 20 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en Emilio Frugoni 1037.

JESUS CARLOS GUILLINEA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4180 y MARY ISABEL MASSAFERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4144-2.

OFICINA No. 6

FRANCISCO GOLLTER MALLADA, 72 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2325 y BLANCA LUCIA GILLES, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2325.

JORGE LUIS MESA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1079/2 y SUSANA GISELLE KAUFMANN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1079/2.

SALVADOR NOEL MARQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4344 y SANDRA MARIA AGUILAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4380/4.

LUIS GABRIEL MONTALTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4194 y ANDREA ALEJANDRA TRIAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 1556/106.

DANIEL MOURAD, 21 años, soltero, empresario, brasileño, domiciliado en Alejandro Gallinal 1691 bis y PATRICIA FABIANA FERREIRA RAMOS, 20 años, soltera, estudiante, paraguaya c/n, domiciliada en Alejandro Gallinal 1691 bis.

OFICINA No. 7

RODOLFO VALENTINO PREGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1013 (Las Piedras) y ALICIA CLAUDIA AUNCHAYNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bonmesadri 2133.

OFICINA No. 8

MARCELO PABLO RAGO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Requena 2539 y MONICA YOLANDA PINELLO, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1422 bis.

LEO DUMAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Australia 2404 y GABRIELA LOURDES ARRIAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2406.

ANDRES JAVIER RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1696 y NANCY JANET SANTOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1696.

OFICINA No. 9

GABRIEL SATTLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1568 y MARCIA VERONICA TEXEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1992.

JAVIER SAA EVIA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Emilio Oribe 2067 y SANDRA MARISA CANZANI, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1397 bis apto. 101.

ALVARO SILVERIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2908 y ADRIANA FIDELIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Federico Susviela Guarch 2971 A.

OFICINA No. 10

YURI OJEDA, 24 años, soltero, traductor, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4289 e IOULIA BEREZINSKAIA, 24 años, soltera, empleada, rusa, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4289.

GUSTAVO VELAZCO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zorrilla de San Martín 216 y ANDREA ELIZABETH MOREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 669 ap. 201.

LUIS PEDRO VIDAL, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1736 y SILVIA ALICE DELGER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 2452.

DARIO GUILLERMO VILARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1037 y CECILIA ELOISA GUERRA, 25 años, soltera, cantante, oriental, domiciliada en Blanes 1140.

14) $ 63,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "Martínez Arralde, Alfredo Hugo. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A/345/1994), se hace saber que ante esta Sede se presentó Alfredo Hugo Martínez Arralde promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1115, de la Manzana Nº 181, zona urbana de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco de octubre de 1994 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 15 de noviembre de 1994 con el Nº 8999, tiene un área total de 1.700 metros cuadrados 9007 centímetros que se deslindan de la siguiente forma: 48 metros 60 centímetros de frente al Sur por calle Tacuarembó; 36 metros 85 centímetros al Oeste lindando con padrones Nos. 10.391, 11.492 y 1.118; 48 metros 27 centímetros al Norte lindando con padrón 1.116; y 33 metros 41 centímetros al Este sobre calle Zorrilla de San Martín formando esquina con la primeramente nombrada: En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente al último propietario señor Beltrán Arralde y/o sus sucesores, y a sus linderos señores Orlando Poncet, Washington Poncet, Sociedad Civil propietaria del padrón 1.118 y Calixto Texeira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio- Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. Paysandú, Diciembre 20 de 1994. Carolina Vercellino, Actuaria-

16) $ 1.200,00 10/pub 46499 Dic 29- v Ene 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alba Traverso solicita la inscripción de las letras para canciones tituladas "HERMANO" y "PASAN LOS DIAS" de las cuales se declara autora. Montevideo, 30 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46786 Ene 03- v Ene 17

Carlos Alberto Whelan solicita la inscripción de la novela titulada "CUANDO EL PASADO RETORNA" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46765 Ene 03- v Ene 17

JUAN ANTONIO VARESE SAIZ solicita la inscripción de la obra titulada LAS RECETAS DEL "VALIZA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 14 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 45531 Dic 26- v Ene 09

Jesús Alfonso Carbajales Santa Eulalia y Javier Benito Carbajales Santa Eulalia solicitan la inscripción de los siguientes modelos en cerámica: niña con tucanes (01), niña con guacamayo (02), niña con perrito (03), violinista (04), golfista con Putter (05), pescadora (06) y secretaria (07); de los cuales se declaran autores. Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 460,00 10/pub 46445 Dic 28- v Ene 11

Leonardo Francisco Grippoli solicita la inscripción de los dibujos del cuento titulado "EL SUEÑO" de los cuales se declara autor. Montevideo, 14 de abril de 1993. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46157 Dic 23- v Ene 05

Luis Alberto Alvarez Defilippo solicita la inscripción de la obra titulada "LA 3a. HISTORIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46648 Dic 30- v Ene 13

Luis Tilve solicita la inscripción del Album de poemas titulado "TU ERES MI CAROLINA" del cual se declara autor. Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46058 Dic 23- v Ene 05

Pablo Gustavo Jiménez Passano solicita la inscripción de la obra titulada "EL COLOR EN LA ARQUITECTURA" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46782 Ene 03- v Ene 17

Pedro Zador Grosz por FORSTAR S.A. solicita la inscripción del videograma denominado: "SEGA: TODO LO DEMAS YA FUE" del cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46443 Dic 28- v Ene 11

Verónica Rebellaro, Silvia Gandini y Néstor Flaquer solicitan la inscripción del manual de computación titulada "CUADERNO LOGOWRITER" del cual se declaran autores.
Montevideo, 27 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46542 Dic 29- v Ene 12

Walter Ariel Deambrosio Oxilia solicita la inscripción de la obra titulada "AGUAS CRISTALINAS (POEMAS DE AMOR Y OTROS VERSOS" de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 345,00 10/pub 46606 Dic 30- v Ene 13

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pablo Rodríguez Remedios: "A MI PUEBLO" Album Musical
Gustavo Bravetti: "DJ MUSIC II" Album Musical
Carlos Fernández: "YO SOY ASI" Album Musical
Carmen Belestié: "VARIOS" Album Musical.
Carlos Libonatti, Gerardo Martínez, Luz Nicolás: "CUAL HA DE SER" Album Musical
Eduardo Da Luz: "AYER Y HOY" Album Musical
Andrés Pérez, Gabriel Casacuberta, Nicolás Canessa, Sergio Golfain, Virginia Anderson, Martín Ariosa: "PLATANO MACHO TRES" Album Musical
José Delgado: "TINTO LIJA" Album Musical
Leo Masliah: "LA BICICLETA" Album Musical
Emil Montgomery: "DEE JAY MUSIC II" Album Musical
Roberto Araujo: "LOS NUEVOS ROMANTICOS" Album Musical
Elsa Lira Gaiero aluz: "CUENTOS ENCANTADOS" Album Musical
Fabián Hernández y Marcelo Márquez: "ANIMALADAS NOCTURNAS" Album Musical
Alejandro Jasa, Eduardo Britos y José Morgade: "LA DE TODOS" Canción
Ernesto Negrín: "MI PLENITA COLORA" Canción
Daniel Lemos: "XX" Canción
Juan C. Goberna: "DONDE ESTA DIOS?" "CHOCOLATE" Canciones
Afuconito (58 L25): "QUISIERA SER" Album poemas
Oriente Lezcano: "ANECDOTAS DE UN MAESTRO" Libro
Juan González Urtiaga: "JOSE J. PODESTA Y PEPINO EL "88" Libro
Leo Masliah: "EL MOVIL" Album cuentos
Marcos Cohen: "CREATIVIDAD I" Album guiones
Alba San Juan: "PINOCHO Y SUS AMIGOS" Texto y canciones para teatro.
Jorge Camiruaga: "EL VOLATINERO" Música original para teatro
Pilar De León y Federico Olmos: "A GOLPE Y PORRAZO" Texto para teatro.
Raúl Castro y Miguel López: "INFORMATIVO DE BIEN PUBLICO Nº 1 AL Nº 7" Videograma
Robert Ravera: "ROBERTO RAVERA" Seudónimo
Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 3.220,00 10/pub 46442 Dic 28- v Ene 11

REMATES

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "DARIO ILLESCAS C/ JOSE DELGADO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA: 27/94, se hace saber que el próximo 13 de Enero a las 10 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo esquina 18 de Julio, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado y de la Actuaria, se procederá al remate público,en dólares americanos, con la base de U$S 13.333 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien: Embarcación denominada "VIENTO NORTE", Tipo Crucero, Matriculada con el Nº 1.144 de Montevideo, la cual tiene una eslora de 8 mst. una manga 2 mts 85 cmts y 1 mts 20 cmts de puntal, siendo su tonelaje total neto de 6.744 Kgs. Cuenta con un motor marca VOLVO PENTA Nº 17.659 con pata Modelo 280 de una sóla hélice, de 130 HP, tipo turbo-diesel.-SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 -o sea- el 13.40% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e Impuestos -o sea- el 2.76% del precio del remate.4º) Que los certificados y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo esquina 18 de Julio Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. Maldonado, 26 de Diciembre de 1994. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
20) $ 420,00 3/pub 46788 Ene 03- v Ene 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FAROAUTO S.R.L."

Contrato: 16/diciembre/1989 Nº 1662 Fº 6303 vto: Lº 2.
Socios: César Albano, Javier Fernández Molas.
Objeto: Venta accesorios automotores.

Capital: $ 800.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.700,00 10/pub 46794 Ene 03- v Ene 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 274.842. 27 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES LA PRAIRIE S.A. (Suiza), solicita:



Clase 5.
23) $ 920,00 10/pub 10041 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.827. 27 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por REEMTSMA CIGARETTENFABRIKEN G.m.b.H. (Alemania), solicita: "GOLDEN GATE". Clase 34.
23) $ 460,00 10/pub 10042 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.826. 27 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por BODEGAS y VIÑEDOS CROTTA S.A. (Argentina), solicita:

CROTTA

Clase 33.
23) $ 920,00 10/pub 10043 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.900. 29 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ERRECAL S.R.L. CALEFACCION (Uruguay), solicita:



Clase 37.
23) $ 690,00 10/pub 10044 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.929. Montevideo, 30 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por St. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "SWISS FORMULA HAIR REPAIR". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10063 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.915. Montevideo, 29 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 10064 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.913. Montevideo, 29 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GLADYS ALBA QUINTEIRO AGRELLO DE BARBOZA y MARIA TERESA FUMAGALLI BORDIGONI (Uruguay), solicita marca: "CLINICA DENTAL YAGUARON". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10065 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.914. Montevideo, diciembre 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DIEGO VELAZCO SUAREZ y SANTIAGO EPSTEIN ORIMIAN (Uruguay), solicita marca: "AGUA CLARA - FOTOGRAFIA NATURAL". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10066 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.769. Montevideo, 23 diciembre 1994. S.A.E.T.A. solicita: LA NOCHE DE LAS LUCES... Clases 38, 41.
23) $ 230,00 10/pub 10067 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.768. Montevideo, 23 diciembre 1994. Martinoni por LA PORTUGUESA S.A. solicita: SARDIMAR. Clases 29, 30.
23) $ 230,00 10/pub 10068 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.767. Montevideo, 23 diciembre 1994. LA PORTUGUESA S.A. solicita: BELLA ISLA. Clases 29, 30.
23) $ 230,00 10/pub 10069 Ene 04- v Ene 18

Acta 274.771. Montevideo, 23 diciembre 1994. Martinoni por PORTO SEGURO COPANHIA DE SEGUROS GERAIS solicita:



Clases 12, 35, 36, 39.
23) $ 690,00 10/pub 10070 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.511. Montevideo, diciembre 9 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GATIC S.A.I.C.F.I.A. (Argentina), solicita marca:

CRIANZ

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 45505 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.658. 19 dic. 1994. CIKATO por K.O. MAQUINAS AGRICOLAS LTDA. (BR), solicita: "K O". Clase 7
23) $ 460,00 10/pub 45998 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 274.656. Montevideo, 16 DIC. 1994, con esta fecha José Alves Pereira, solicito registro la marca:
"TIQUEMAX ALMUERZO"



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 1.380,00 10/pub 46057 Dic 23- v Ene 05

ACTA Nº 274.662. Montevideo, diciembre 19 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (Uruguay), solicita marca: "KODAK IMAGE MAGIC CREACIONES DIGITALES". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46123 Dic 23- v Ene 05

ACTA Nº 274.663. Montevideo, diciembre 19 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (Uruguay), solicita marca: "KODAK IMAGE MAGIC PRINT". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46124 Dic 23- v Ene 05

ACTA Nº 274.686. Montevideo, diciembre 20 de 1994. ALVARO CROCCO por ROVER GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "ROVER". Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 460,00 10/pub 46125 Dic 23- v Ene 05

ACTA Nº 274.687. Montevideo, diciembre 20 de 1994. ALVARO CROCCO por TRADALL S.A. (Suiza), solicita marca: "CAMINO REAL". Clase Int. 33 (Tequila). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46126 Dic 23- v Ene 05

ACTA Nº 274.688. Montevideo, diciembre 20 de 1994. ALVARO CROCCO por VAN CLEEF & ARPELS société anonyme (Francia), solicita marca: "VAN CLEEF & ARPELS". Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46127 Dic 23- v Ene 05

Acta 274.678. Diciembre 19 de 1994. NORMAN FOX por KINNEY SHOE CORPORATION (USA), solicita marca: "KINNEY". Clase Int. 25, 42.
23) $ 460,00 10/pub 46128 Dic 23- v Ene 05

Acta 274.682. Diciembre 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por INTERNATIONAL HOSPITAL CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase Int. 35.
23) $ 920,00 10/pub 46129 Dic 23- v Ene 05

ACTA 265.470. Setiembre 22, 1993. NUMEROSKY por Citgo Petroleum Corporation, solicita:



Clase Int. 4 (d).

23) $ 690,00 10/pub 46131 Dic 23- v Ene 05

Acta 274.657. Diciembre 16, 1994. NUMEROSKY por Alberto Pintos, solicita: "NAVEGANTE". Clase Int. 29.
23) $ 230,00 10/pub 46132 Dic 23- v Ene 05

Acta 274.681. Diciembre 20, 1994. NUMEROSKY por EDIPLAN S.A. solicita: "RIO". Clase Int.: 11 (d).
23) $ 230,00 10/pub 46133 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.675. Montevideo, diciembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SANTORAL S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL PAJARITO AMARILLO". Clase: Int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46144 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.674. Montevideo, diciembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "ETC!". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46145 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.673. Montevideo, diciembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. solicita marca: "PULSAR". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46146 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.671. Montevideo, diciembre 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca: "INCA". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46147 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.670. Montevideo, diciembre 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca: "INCA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46148 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.669. Montevideo, diciembre 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca: "INCA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46149 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.650. Montevideo, diciembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DAVID EDERY (Uruguay), solicita marca: "NOVO-MEDICAL". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46150 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.676. Montevideo, diciembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CARLOS MUTTONI y MANUEL PACHECO (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 46151 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.696. Montevideo, diciembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JUSTINO DE MORAES IRMAOS S/A (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 920,00 10/pub 46152 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.651. Montevideo, diciembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FX S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 46153 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.672. Montevideo, diciembre 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CHICK-FIL-A, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 46154 Dic 23- v Ene 05

ACTA 274.697. Montevideo, diciembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CONFECCOES MALKO LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 46155 Dic 23- v Ene 05

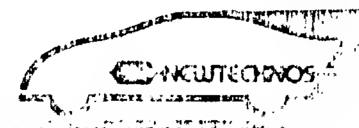
ACTA 274.695. Montevideo, diciembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CONSORCIO AGRO-INDUSTRIAL DE MALLOA S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 46156 Dic 23- v Ene 05

Acta No. 274.684. Diciembre 20, 1994. JOSE NAVAS CORRAL (UY) solicita marca: "ADROMEDA". Clase 41.
23) $ 230,00 10/pub 46220 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.639. 16 DIC. 1994. NEWTECHNOS CATALISADORES AUTOMOTIVOS LTDA. (BR), solicita marca:



Clase 12
23) $ 920,00 10/pub 46221 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.638. 16 DIC. 1994. NEWTECHNOS CATALISADORES AUTOMOTIVOS LTDA. (BR), solicita marca: "NEWTECHNOS". Clase 12.
23) $ 230,00 10/pub 46222 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.641. 16 DIC. 1994. L'AIR CONDITIONNE ELECTRA (FR), solicita marca:



Clase 11. Reivindica prioridad en Francia No. 94/524587 el 14.6.94.
23) $ 920,00 10/pub 46223 Dic 26- v Ene 09

Acta No. 274.640. 16 DIC. 1994. H.M. LORIETO LTDA. (UY), solicita marca: "LORIETO". Clases 35 y 36.
23) $ 230,00 10/pub 46224 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.683. 20 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por Joh. A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita: "VITASOURCE". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 46225 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.736. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PORPIGLIA S.A. (Argentina), solicita: "CAPULLO". Clase 21
23) $ 230,00 10/pub 46226 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.735. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PORPIGLIA S.A. (Argentina), solicita: "HOGARTEX". Clase 21.
23) $ 230,00 10/pub 46227 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.737. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (España), solicita: "TOMBOLA". Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 46228 Dic 26- v Ene 09

ACTA 274.738. 21 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por BUCKMAN LABORATORIES INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita: "CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS". Clase 42.
23) $ 460,00 10/pub 46229 Dic 26- v Ene 09

Acta Nº 274.761. Montevideo, 22 dic. 1994, con esta fecha JOSE Ma. ESPINOSA SANZ solicito registro de la marca: "CAMARA URUGUAYO - ARABE Comercio, Industria y Turismo", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46269 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.533. Montevideo, 12 diciembre 1994. Gustavo Martinoni por ZABET S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita:

nikito

Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 46287 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.532. Montevideo, 12 diciembre 1994. DORI INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. solicita:

yogurte 100

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46288 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.534. Montevideo, 12 diciembre 1994. Gustavo Martinoni por ZABET S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita:

ZABET

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46289 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.535. Montevideo, 12 diciembre 1994. DORI INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. solicita:

Confeitos Dori

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46290 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.536. Montevideo, 12 diciembre 1994. DORI INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. solicita:

BALAS OuroVerde a doce marca

Clase 30
23) $ 690,00 10/pub 46291 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.553. Montevideo, diciembre 13, 1994. PLAYMEN SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicito: "PLAYMEN". Clase Int. 25.
23) $ 230,00 10/pub 46298 Dic 26- v Ene 09

Acta 274.554. Montevideo, diciembre 13, 1994. TARRAB SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicito: "JUICE". Clase Int. 25.
23) $ 230,00 10/pub 46299 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.598. Diciembre 14, 1994. FERNANDEZ SECCO por BOSCH & CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA. Solicita marca:

CASABAGNO

Clase Int. 6, 11, 19, 42.
23) $ 920,00 10/pub 46310 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.599. Diciembre 14, 1994. FERNANDEZ SECCO por ATTITUDE CONFECCAO E COMERCIO DE ROUPAS LTDA. Solicita marca:

ATTITUDE

Clase Int. 9, 14, 18, 25, 42.
23) $ 920,00 10/pub 46311 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.552. Diciembre 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por RETENTORES VEDABRAS IND & COM LTDA Solicita marca: "VEDABRAS". Clase Int. 17
23) $ 460,00 10/pub 46312 Dic 26- v Ene 09

Acta: 274.626. Diciembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por BRANKESIL S.A. Solicita:

ING. HARRY D. VALEVICI

Clase 37.
23) $ 690,00 10/pub 46313 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.741. Diciembre, 21 1994. UNILEVER N.V. Solicita:

hurra Cristalino
azul
lila
rosado
azul
azul
rosado
lila
blanco
blanco
lila

Clase: 3
23) $ 1.840,00 10/pub 46315 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.743. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "GLOBALNET". Clase: 16, 41.
23) $ 230,00 10/pub 46316 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.744. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "AMERINET". Clase: 41.
23) $ 230,00 10/pub 46317 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.745. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "AMERINET". Clase: 9, 16.
23) $ 230,00 10/pub 46318 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.746. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "EXIRED". Clase: 9, 16.
23) $ 230,00 10/pub 46319 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.747. Diciembre, 21 1994. FAKILDE S.A. Solicita: "EXIRED". Clase: 41
23) $ 230,00 10/pub 46320 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.742. Diciembre, 21 1994. MARABUWERKE GmbH & Co. Solicita:

rojo
blanco
negro
Marabu negro

Clase: 2, 16.
23) $ 920,00 10/pub 46321 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.763. Diciembre, 22 1994. GYLLING OPTIMA BATTERIES, AB. Solicita: "OPTIMA". Clase: 9
23) $ 230,00 10/pub 46322 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.764. Diciembre, 22 1994. GYLLING OPTIMA BATTERIES, AB. Solicita:

"SPIRAL". Clase: 9
23) $ 230,00 10/pub 46323 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.648. Diciembre, 16 1994. HELENA MICHELENA. Solicita: "TUNA SUB CHICKEN SUB ASSORTED SUB VEGETARIAN SUB BEEF SUB SEAFOOD SUB PASTRAMI SALAMI SUB". Clase: 30
23) $ 460,00 10/pub 46324 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.647. Diciembre, 16 1994. HELENA MICHELENA. Solicita: "SUBMARINE SUB". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 46325 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.643. Diciembre, 16 1994. KIWI BRANDS INC. Solicita: "TINTEX". Clase: 2 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 46326 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.645. Diciembre, 16 1994. FATE S.A.I.C.I. Solicita:

PCR

Clase: 12
23) $ 690,00 10/pub 46327 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.644. Diciembre, 16 1994. MANUFACTURAS CHILENAS DE CAUCHO S.A. Solicita: "LOTTO". Clase: 12.
23) $ 230,00 10/pub 46328 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.642. Diciembre, 16 1994. URANTIAL LTDA. Solicita:

violeta
blanco
lila
rojo
amarillo
U R A N T I A L

Clase: 3
23) $ 690,00 10/pub 46329 Dic 26- v Ene 09

ACTA: 274.646. Diciembre, 16 1994. MARCOS JAVIER CARIDE DONOVAN y ANIBAL GONCALVES. Solicita: "LA PEREGRINA". Clase: 42
23) $ 460,00 10/pub 46330 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 274661. Montevideo 19 de diciembre de 1994 con esta fecha Francisco Acevedo Nasazzi solicito la marca:

FHAN

FONDO BLANCO

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 46347 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 274766. Montevideo, 22 de diciembre de 1994 con esta fecha Fermín Echeverría y Alicia Esquiera solicito el registro de la marca "SECOM 1er. SERVICIO DE COMPAÑIA" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46362 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nro. 274.555. 13 DIC. 1994. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (Brasil), solicita marca:


PAQUETA

Clase 25

23) $ 690,00 10/pub 46368 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nro. 274.556. Diciembre 13, 1994. SARA BEITLER, ISRAEL TROCKI solicita marca:

MAXI moda

Clase 14, 24, 25, 35.
23) $ 690,00 10/pub 46369 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.777. Diciembre 23 de 1994. BILLY FOX, por MERCK & CO. INC. (USA), solicita marca: "SINGULAIR". Clase Int. 5.
23) $ 460,00 10/pub 46409 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.778. Diciembre 23 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

Brilho & Vida

Clase Int. 3.
23) $ 1380,00 10/pub 46410 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.779. Diciembre 23 de 1994. BILLY FOX por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo), solicita marca: "DIENCAL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 460,00 10/pub 46411 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.717. Diciembre 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS S/A (Brasil), solicita marca:

BEMGE

Clase Int. 36.
23) $ 920,00 10/pub 46412 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.716. Diciembre 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por C & A MODE & CO. (Alemania), solicita marca:

Angelo Litrico

Clase Int. 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 46413 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.758. Diciembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "DAYLIGHTS". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 460,00 10/pub 46414 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.780. Diciembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BRITISH KNIGTHS INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita marca: "LUGZ". Clase Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 46415 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.781. Diciembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BRITISH KNIGHTS INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "N.Y. LUG. Co.". Clase Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 46416 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.718. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por SUZUKI MOTOR CORPORATION (JAPON), solicita marca: "BALENO". Clase Int. 12.
23) $ 460,00 10/pub 46417 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.719. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB (Montevideo), solicita marca:

seven punta

Clases Int. 25, 35.
23) $ 1.150,00 10/pub 46418 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.720. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por PINCéIS TIGRE S/A (Brasil), solicita marca:

Batil

Clase Int. 16, 21 (detalle).
23) $ 920,00 10/pub 46419 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.721. Diciembre 21, 1994. NORMAN FOX por KINNEY SHOE CORPORATION (USA), solicita marca: "FOOT LOCKER". Clase Int. 18, 25, 42.
23) $ 460,00 10/pub 46420 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.722. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COOPERATIVA REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALE DO ITAJAI LTDA. (Brasil), solicita marca:

CRAVIL

Clase Int. 31.
23) $ 1.150,00 10/pub 46421 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.723. Diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX por PINCéIS TIGRE S/A (Brasil), solicita marca:

Batil

Clase Int. 16, 21 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 46422 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.759. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX por ROHM AND HAAS COMPANY (USA), solicita marca: "CONFIRM". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 46423 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.760. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX por RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO (Montevideo), solicita marca:

Revello

Clase Int. 36.
23) $ 920,00 10/pub 46424 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.730. Montevideo, diciembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "EXPLORER". Clase Int. 8, 20, 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46425 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.731. Montevideo, diciembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLARK'S". Clase Int. 8, 20, 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46426 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.732. Montevideo, diciembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "MONTAGNIE". Clase Int. 8, 20, 22, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46427 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.751. Montevideo, diciembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por BMG Music (EUA), solicita marca:

dc
deconstruction

Clase Int. 9, 16, 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 46428 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.752. Montevideo, diciembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por METALURGICA SUPRENS LTDA. (Brasil), solicita marca: "SUPRENS MICRO PRESIL FLEXIL". Clase Int. 6 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46429 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 274.753. Montevideo, diciembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO (Uruguay), solicita marca: "TAXBACK". Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46430 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.574. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito: "CELULOSAS DEL URUGUAY", de la clase Int. 16, 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46436 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.575. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito: "FORESTAL URUGUAY". Clase Int. 16, 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46437 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.576. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA por VAN DAM S.A. (UY), solicito: "MAMI". Clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46438 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.577. Montevideo, 14 DIC. 1994. SCIARRA por MIGUEL HORTA (UY), solicito: "CLORIDENT". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46439 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.653. Montevideo, 16 DIC. 1994. SCIARRA por VAN DAM S.A. (UY), solicito: "FIRULETE". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46440 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.654. Montevideo, 16 DIC. 1994. SCIARRA por VAN DAM S.A. (UY), solicito: "PIRULETA". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46441 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.627. 16 DIC. 1994. CIKATO por ANTONIO GONZALEZ S.A. (AR), solicita: "FINCA LAS CATITAS". Clase 33.
23) $ 460,00 10/pub 46446 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.713. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita: "AIR BUBBLE SYSTEM". Clase 7, 9.
23) $ 460,00 10/pub 46447 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.714. 21 DIC. 1994. CIKATO por AREVO S.A. (UY), solicita: "VIA VENETTO". Clase 7, 11.
23) $ 460,00 10/pub 46448 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.693. 20 DIC. 1994. CIKATO por INDUSTRIAL DO MATE LAPLATENSE LTDA. (BR), solicita: "LA PLATENSE". Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 46449 Dic 28- v Ene 11

Acta 274.710. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita: "DLC". Clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 46450 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.712. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita:

AIR POWER

Clase 7, 9
23) $ 690,00 10/pub 46451 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.750. Montevideo, 22 DIC. 1994, con esta fecha Carlos Alberto SILVA GADEA y Severito QUINTAN PAZ solicito registro de la marca "REVISTA NUEVA ADUANA"

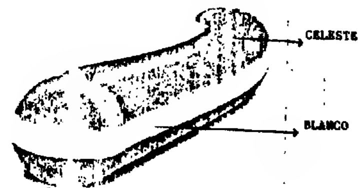
NUEVA aduana

de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 46456 Dic 28- v Ene 11

Acta Nº 274.816. Montevideo, 26 dic. 1994, con esta fecha HERNAN JOSE FERNANDEZ PEREZ, solicito registro la marca: "M.R. SPADAVECCHIA S.R.L.", de la clase T. 42 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46460 Dic 28- v Ene 11

ACTA 274.784. Montevideo, diciembre 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LORIS AZZARO S.A. (Francia), solicita marca: "LORIS AZZARO". Clase: Int. 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46519 Dic 29- v Ene 12

ACTA 274.734. Montevideo, diciembre 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 46520 Dic 29- v Ene 12

ACTA 274.786. Montevideo, diciembre 23 de 1994. PAPELERIA COPYGRAF S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7 y 16.
23) $ 1.150,00 10/pub 46521 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 274.804. Montevideo, 23 DIC. 1994, con esta fecha NITEROI S.A. solicito registro la marca: "Amélia"

Amélia

de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 46522 Dic 29- v Ene 12

Acta 274.668. Diciembre 19, 1994. ZEN S.A.I.C. (Argentina), solicita: "CRENDES". Clase 11.
23) $ 230,00 10/pub 46523 Dic 29- v Ene 12

Acta 274.782. 23 DIC. 1994. PILAS por LARUS TURBO LIMITADA (Brasil), solicita marca:

Larus turbo

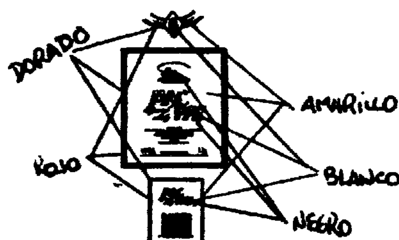
Clases: 12 y 37.
23) $ 690,00 10/pub 46561 Dic 29- v Ene 12

Acta 274.783. 23 DIC. 1994. RODOLFO PILAS por ZEBU ECOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA (Brasil), solicita marca:

ZEBU

Clase: 25
23) $ 690,00 10/pub 46562 Dic 29- v Ene 12

ACTA 274.801. 23 DIC. 1994. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita:



Clase 33
23) $ 1.380,00 10/pub 46609 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.794. 23 DIC. 1994. CIKATO por PROMESA S.A.C.I.F.I. (AR), solicita: "U.S. GEAR". Clase 7, 12
23) $ 460,00 10/pub 46610 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.795. 23 DIC. 1994. CIKATO por KAYBEE S.A. (UY), solicita: "INKOGNITO". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 46611 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.798. 23 DIC. 1994. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: "MICROVLAR". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 46612 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.799. 23 DIC. 1994. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: "FEMIANE". Clase 5
23) $ 230,00 10/pub 46613 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.800. 23 DIC. 1994. CIKATO por SEQUEIRA ESPINA, OSCAR GERARDO (UY), solicita: "MI PRIMER...". Clase 3
23) $ 230,00 10/pub 46614 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.797. 23 DIC. 1994. CIKATO por INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA RIOBANK INTERNATIONAL (UY) SA (UY), solicita: "RIO DE LA PLATA INTERNACIONAL". Clase 36
23) $ 460,00 10/pub 46615 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.802. 23 DIC. 1994. CIKATO por SANCHEZ, LEONARDO ESTEBAN (AR), solicita: "GO HOME". Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 46616 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.803. 23 DIC. 1994. CIKATO por KANGOL LTD. (GB), solicita: "KANGOL". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 46617 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.711. 21 DIC. 1994. CIKATO por DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. (KR), solicita: "SUPER SIMPLE SYSTEM". Clase 9
23) $ 460,00 10/pub 46618 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.796. 23 DIC. 1994. CIKATO por KANGOL LTD. (GB), solicita:

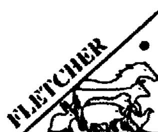


Clase 25
23) $ 690,00 10/pub 46619 Dic 30- v Ene 13

Acta Nº 274.852. Montevideo, 28 DIC. 1994, con esta fecha H. STEELE Y CIA. S.A. solicito registro de la marca: "HASTE", de la clase 14 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46647 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.739. Diciembre 21, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: "FIRA DE NUVO". Clase 3
23) $ 460,00 10/pub 46650 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.765. Diciembre 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por FLETCHER S.R.L. Solicita:



Clase 5, 31, 42.
23) $ 920,00 10/pub 46651 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.680. Diciembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por STRASS SRL. Solicita:



Clase 24
23) $ 690,00 10/pub 46652 Dic 30- v Ene 13

Acta: 274.740. Diciembre 21, 1994. FERNANDEZ SECCO por NORSUL TEXTIL E MODA LTDA. Solicita:

Hamuche

Clase 25
23) $ 690,00 10/pub 46653 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.754. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "RESUMEN DEPORTIVO". Clase 38
23) $ 460,00 10/pub 46655 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.755. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "DEPORTE DE PRIMERA". Clase 38.
23) $ 460,00 10/pub 46656 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.756. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "LO MEJOR DEL FIN DE SEMANA". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 46657 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.757. 22 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS y COMPETENCIAS S.A. (URUGUAY), solicita: "DEPORTE EN VIVO". Clase Int. 38.
23) $ 460,00 10/pub 46658 Dic 30- v Ene 13

ACTA 274.818. 26 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUMITEL S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase Int. 11.
23) $ 920,00 10/pub 46659 Dic 30- v Ene 13

Acta 274.748. Diciembre 22, 1994. FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A. solicita: "BABY BEEF IPSA". Clase Int.: 29.
23) $ 230,00 10/pub 46660 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.749. Diciembre 22, 1994. FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A. solicita: "FINITOS IPSA". Clase Int.: 29
23) $ 230,00 10/pub 46661 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.810. Diciembre, 26 1994. NUMEROSKY por MOISES ALBELDAS, solicita: "POCHO TIENDA". Clase Int. 42.
23) $ 230,00 10/pub 46662 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.811. Diciembre 26, 1994. NUMEROSKY por PIYUPI S.A. solicita: "BUTTERFLY". Clase Int.: 20-24.
23) $ 230,00 10/pub 46663 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.772. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (Italia), solicita marca: "FATROXIMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46689 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.773. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "OXTRA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DI-

RECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46690 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.774. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (Italia), solicita marca: "METABOLASE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46691 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.775. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por FATRO S.p.A. (Italia), solicita marca: "CLOXALENE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46692 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.776. Montevideo, diciembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA), solicita marca: "SO PRETTY DE CARTIER" denunciando prioridad solicitud de BENELUX Nº 830.586 de 14/7/94. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 46693 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.821. Montevideo, diciembre 26 de 1994. ALVARO CROCCO por MAGDALENA VILARO (Uruguay), solicita marca:

PATTA VASTRA
PRENDAS VEGETALES

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 46694 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.822. Montevideo, diciembre 26 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRIGALINI". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46695 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 274.823. Montevideo, diciembre 26 de 1994. ALVARO CROCCO por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "BLACK FLAG: ACCION Y PROTECCION". Clase Int. 5, 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46696 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nro. 274.762. Diciembre 22/1994. K'ARROS S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

K'ARROS

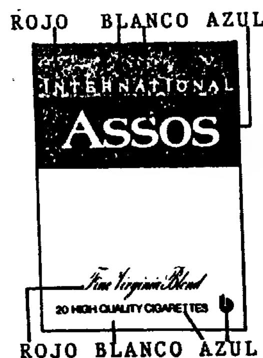
Clase 37.
23) $ 690,00 10/pub 46701 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.815. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADVANCED PROTECTIVE PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 2.
23) $ 1.610,00 10/pub 46703 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.814. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PAPASTRATOS CIGARETTE MANUFACTURING COMPANY (GRECIA), solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.840,00 10/pub 46704 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.813. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PAPASTRATOS CIGARETTE MANUFACTURING COMPANY (GRECIA), solicita marca:



Clase Int. 34
23) $ 1.610,00 10/pub 46705 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.812. Diciembre 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADVANCED PROTECTIVE PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 2.
23) $ 1.610,00 10/pub 46706 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.844. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita ma: "ARTISTRY". Clase Int. 18.
23) $ 460,00 10/pub 46707 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.845. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SOFT BUDS". Clase Int. 21.
23) $ 460,00 10/pub 46708 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.846. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por Amway Corporation (USA), solicita marca: "KOOL WASH". Clase Int. 3.
23) $ 460,00 10/pub 46709 Ene 02- v Ene 16

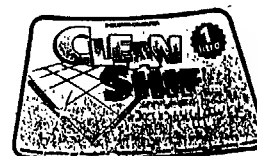
Acta 274.847. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por HOME SHOPPING NETWORK, INC. (USA), solicita marca: "HSN DIRECT". Clase Int. 35, 39, 41.
23) $ 460,00 10/pub 46710 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.848. Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por HOME SHOPPING NETWORK INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 41
23) $ 1.150,00 10/pub 46711 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.824. Diciembre 26 de 1994. BILLY FOX por CLEAN SHIF LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 3.
23) $ 1.150,00 10/pub 46712 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.825. Diciembre 26 de 1994. BILLY FOX por Luk LAMELLEN UND KUPPLUNGSBAU GmbH (Alemania), solicita marca:



Clase Int. 7, 8, 12 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud Alemana Acta No. L38713/12 Wz de fecha 9/7/94.
23) $ 920,00 10/pub 46713 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.849. Diciembre 27 de 1994. BILLY FOX por Avery Dennison Corporation (USA), solicita marca:

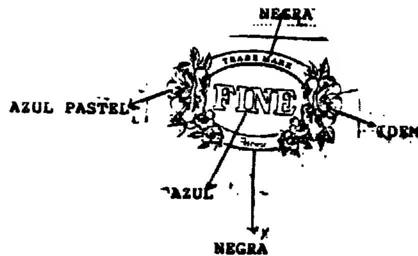
Clear ADvantage

Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 46714 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.850. Diciembre 27 de 1994. BILLY FOX por RICARDO SOMOZA (Montevideo), solicita marca: "GRAN CENTRO". Clase Int. 16, 36, 38.
23) $ 460,00 10/pub 46715 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.733. Montevideo, 21 DIC. 1994,

con esta fecha Mario Alarcón solicito registro la marca:
Fine House



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 2.070,00 10/pub 46716 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.817. Montevideo, diciembre 26 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LORIS AZZARO S.A. (Francia), solicita marca: "AZZARO". Clase: Int. 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46719 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.833. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (Chile), solicita marca: "TEMP TEA". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46720 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.834. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE SRUR (Uruguay), solicita marca: "FERIA DEL NIÑO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46721 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.835. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (Chile), solicita marca: "TEMPO". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46722 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.836. Montevideo, diciembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por RESERO S.A.I.A.C. y F. (Argentina), solicita marca: "ROCAS VIEJAS". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 460,00 10/pub 46723 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.837. Montevideo, 27 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: KERASTASE RESISTANCE. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 46724 Ene 04- v Ene 18

ACTA 274.838. Montevideo, 27 de diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE FERNANDO SRUR MOHADEB y RAQUEL PATRICIA SRUR (Uruguay), solicita marca:

LA COMPAÑIA del ORIENTE
arts • crafts

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 46725 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.724. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: "COFLER". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46726 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.725. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA POR COVEMUR S.A. (ES), solicito:



Clase Int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 46727 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.728. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA por FRETTA & NOZAR INTERNATIONAL S.A. (BR), solicito:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 46728 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.726. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA por COVEMUR S.A. (ES), solicito: "ILUSTRE". Clase Int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46729 Ene 02- v Ene 16

Acta Nº 274.727. Montevideo, 21 DIC. 1994. SCIARRA por FRETTA & NOZAR INTERNACIONAL S.A. (BR), solicito:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 46730 Ene 02- v Ene 16

Acta 274.868. Montevideo, 28 diciembre 1994. Gustavo Martinoni por VITERBA S.A. solicita:

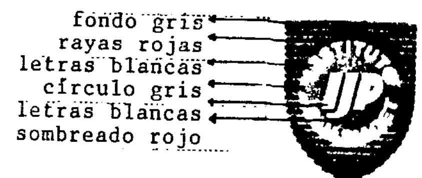
La Huerta

Clases 29, 30.
23) $ 690,00 10/pub 46746 Ene 02- v Ene 16

ACTA 274.918. 30 DIC. 1994. PABLO BENTANCUR solicita marca: "LYNX". Clase 28 Int. s/d.
23) $ 230,00 10/pub 46758 Ene 03- v Ene 17

Acta Nº 274.922. Montevideo, 30 DIC. 1994, con esta fecha GUSTAVO VANESKAHIAN, solicito la marca: "CIELO FM", de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46766 Ene 03- v Ene 17

Acta Nº 274.917. Montevideo, 28 de diciembre de 1994, con esta fecha Zózima González Martino y Elsa Alvarez Cortés solicito la inscripción de la marca "INSTITUTO JEAN PIAGET"



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 46774 Ene 03- v Ene 17

Acta 274.706. Montevideo, 20 diciembre 1994. FROHLICH S.A. IND. COM. CEREAIS solicita:



Clases 29, 30, 31.
23) $ 690,00 10/pub 46783 Ene 03- v Ene 17

Acta 274.707. Montevideo, 20 diciembre 1994. FROHLICH S.A. IND. COM. CEREAIS solicita:



Clases 29, 30, 31.
23) $ 690,00 10/pub 46784 Ene 03- v Ene 17

Acta Nº 274.820. Montevideo, 26 de diciembre de 1994, con esta fecha BERT S.A. solicito registro la marca: "BERTINI", de la clase Internacional 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 46793 Ene 03- v Ene 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2814. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO". Prioridad Argentina No. 61.254 del 01/06/94. Según Ley No. 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10045 Ene 04- v Ene 18

Acta 2815.30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita MODELO INDUSTRIAL:"PUESTO DE SERVICIO ABASTECEDOR". Prioridad Argentina No. 61.252 del 01/06/94. Según Ley 14549.
24) $ 345,00 10/pub 10046 Ene 04- v Ene 18

Acta 2812. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "ESTRUCTURA ARQUITECTONICA DE ESTACION DE SERVICIO". Prioridad Arg. No. 61.253 del 01/06/94. Según Ley No. 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10047 Ene 04- v Ene 18

ACTA 2813. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "ESTRUCTURA ARQUITECTONICA DE ESTACIONES DE SERVICIOS AUTOMOTORES". Prioridad Argentina No. 61.570 del 09/09/94. Según Ley No. 14.549.
24) $ 517,50 10/pub 10048 Ene 04- v Ene 18

ACTA 23858. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CarnaudMetalbox NV (Holanda), solicita: Patente de Invención: "CUERPOS DE LATAS QUE COMPRENDEN UNA PARED LATERAL PROVISTA DE ACANALADURAS Y A UN METODO Y APARATO PARA PRODUCIR LOS CUERPOS DE LATAS". Prioridad No. 9324910 4/12/93. Según Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 10049 Ene 04- v Ene 18

ACTA 23868. Diciembre 9, 1994. GONZALEZ RUIZ por E.I.F. (Francia), solicita patente de invención: "CAMILLA PARA TRANSFERENCIA O TRANSPORTE DE PACIENTES, ENFERMOS O HERIDOS". Prioridad PCT/FR93/01231. Según Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 10050 Ene 04- v Ene 18

ACTA 2783. Montevideo, julio 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RAFAEL VILAPLANA (Argentina) solicita patente de modelo industrial, sobre: "ESTANTERIA MODULAR" de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 345,00 10/pub 46143 Dic 23- v Ene 05

Acta 2819. Montevideo, diciembre 22 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ACRI S.R.L. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CABINA TELEFONICA" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 345,00 10/pub 46518 Dic 29- v Ene 12

Acta Nº 2817. Montevideo, 14 de diciembre de 1994, con esta fecha, MIGUEL ANGEL PUIGDOLLERS BUZO de Uruguay solicita patente Modelo Industrial para "DELANTAL DESECHABLE" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 345,00 10/pub 46571 Dic 29- v Ene 12

ACTA: 23811. Montevideo, Julio 26, 1994. FERNANDEZ SECCO por Mario Gonçalvez. Solicita Patente de Invención: "FILTRO DE AIRE PARA MOTORES Y DIFERENTES MAQUINAS" reivindicando prioridad brasileña Nº 933515 de fecha 15.09.93.
Publicar de acuerdo con la Ley Nº 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 46741 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 23832. Montevideo, 21 setiembre 1994. Gustavo Martinoni, por ALDO CENTENARO, RAUL POLAKOF, RONALD KUNIN solicita patente de invención MEMORIA FISCAL PARA COMPUTADORA TIPO PC O COMPATIBLES CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO OCULTO.
24) $ 345,00 10/pub 46755 Ene 02- v Ene 16

VENTA DE COMERCIOS

ANGELICA ALVEZ y JORGE SOSA prometieron vender a JBC Ltda. carnicería sita en Arrieta No. 3100 Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 460,00 20/pub 10055 Ene 04- v Feb 01

Ley 26/9/04. DOCRY LTDA. prometió vender a NIKELAND S.A. estacionamiento de vehículos y anexos de Asilo No. 3686. Acreedores presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 44649 Dic 12- v Ene 09

Ley 26/9/1994.
Bonilla Deportes Limitada prometió vender Bonilla Deportes. Acreedores en Galería Paseo Real, local 017. Sarandí e Ituzaingó, Maldonado.
25) $ 816,00 20/pub 44683 Dic 12- v Ene 09

Ley 26 setiembre 1904. JESUS GERARDO GARCIA VISCAINO prometió vender a Julio Roth pensión sita en Agraciada 2455. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1525 Esc. 801.
25) $ 816,00 20/pub 44792 Dic 12- v Ene 09

Ley 26.9.904. "EL EMPORIO DE LA MADERA LTDA.", prometió vender Barraca y Ferretería, a MAXIMO MARIA FERNANDEZ PEREZ, ubicada en Tucumán y Moreno (Piriápolis). Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 44806 Dic 12- v Ene 09

Ley 26/9/1904. SUMI S.R.L. prometió vender a La Asociación Médica de San José, clínicas de servicios médicos sitas en 8va. sección judicial de San José. Acreedores 18 de Julio 1953/1 Montevideo.
25) $ 816,00 20/pub 45237 Dic 14- v Ene 11

Ley 26/9/194. Gonzalo Larroque promete vender a Salvador R. Improta Copelotti y Consuelo Cervino Guerra, comercio sito en Ituzaingó 1473. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 45263 Dic 15- v Ene 12

LEY 26/9/904. Prometí vender Salón ubicado en Rivera 3252 acreedores allí. DARIO DONABELLA.
25) $ 460,00 20/pub 45529 Dic 19- v Ene 16

Ley 26/9/904. Santiago VAZQUEZ RAMILO prometió vender a AMOR S.R.L. carnicería en Av. Uruguay 1493 a 99. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 45677 Dic 19- v Ene 16

Ley de 26 de setiembre de 1904. EDUARDO LOJO CURIS, prometió vender a DANIEL FIERRO kiosco sito en la calle Veintiseis de marzo 3403 bis, acreedores, presentarse al mismo.
25) $ 920,00 20/pub 45792 Dic 20- v Ene 17

Ley 26 setiembre 1904. VARIEDADES S.R.L. prometió vender a Pedro Eiris Rodríguez el salón sito en Cavia 2782 A. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 45870 Dic 21- v Ene 18

Ley 26.9.1904. ELIDA MIRIAN MIRANDA JUNCAL y JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO prometieron vender a PALPI LIMITADA la heladería sita en Avenida Butler s/n, sita en el Balneario El Pinar del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369 de Montevideo.
25) $ 1380,00 20/pub 45914 Dic 21- v Ene 18

Ley 26 Setiembre 1904. OCTAVIO RODRIGUEZ VILARO prometió vender a PAYMON S.R.L. almacén de comestibles sito en Av. Millán 4166. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46218 Dic 26- v Ene 23

Ley 26.9.904. Carmen Niria Tort González prometió vender comercio "ELECTRO CHISPAZO" sito en Dr. Herrera 549. Acreedores presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 46433 Dic 28- v Ene 25

Ley 26 de set. 1904. SILVIA TORRE prometió vender a Marisa Posse, salón. CAMPISTEGUY 2958. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 46476 Dic 28- v Ene 25

Ley 26/09/904. Luis Alberto López Rey cede derechos de promitente comprador de carnicería sita en Islas Canarias 4451 a favor de "M.A. S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46540 Dic 29- v Ene 26

Ley 26/09/1904. Warner Lambert Ltd. prometió vender a Chicle Adams del Uruguay S.A. establecimiento sito en Gerónimo Piccioli 2992. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46597 Dic 30- v Ene 27

LEY 26.9.94. OMAR VAZQUEZ CANTO,

prometió vender a MITAN S.A. Farmacia OROMAR, San José de Carrasco - Canelones Rivera 202 A. ACREEDORES ALLI.
25) $ 920,00 20/pub 46743 Ene 02- v Ene 30

Ley 26-9-1904. Guillermo Federico Bernhard prometió vender a Carmencita Ofelia Alegre juguetería sita en 18 de Julio 1218, local 12. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 46760 Ene 03- v Ene 31

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 244, propiedad del Sr. Mario Grolero Azar, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Alvaro Lanfranconi, Sara Alicia Netto y Alvaro Acquistapace tiene un área de 1.856 m2 61 dm2 y se deslinda: por el NORTE: 15 m 48 lindando con el padrón Nº 20.577 (Servidumbre Nº 29).- Por el NORESTE: 123m 74 lindando con resto del padrón Nº 244.- Por el SUR: 15 m 46 lindando con el padrón Nº 18.833 (Servidumbre Nº 31).- Por el Suroeste: 123 m 81 lindando con resto del Padrón Nº 244.
Expediente Nº 265058/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º. Montevideo, 26 de diciembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55196 Ene 03- v Ene 05

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 6a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2042 (P), propiedad de ASTILLEROS MARCOPELL S.A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 3.937 m2 00 y se deslinda: al NORTE: 10 m 03 de frente a Calle Sud América (fin).- Al ESTE: quebrada de 3 tramos de 70 m 10, 102 m 10 y 222 m 45 lindando con padrón 2042 parte. Al SUR: 10 m 10 lindando con predio del desarenador (Pl Nº 27.627).- Al OESTE: quebrada de 3 tramos de 216 m 75, 100 m 80 y 75 m 20.
Expediente Nº 265243/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de diciembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55197 Ene 03- v Ene 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "CORDONE MIGUEL c/ DIAZ, FAUSTINO - Concurso de acreedores" Ficha 23/165/94, se dispuso por autos 1614, 2087 y 2404 la convocatoria de todos los acreedores a la Junta que tendrá lug1995 a la hora 11. Se previene a los acreedores: a) que deberán concurrir a la Junta con una liquidación de su crédito actualizada al día 9 de setiembre de 1994, y, b) que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
27) $ 700,00 10/pub 46403 Dic 28- v Ene 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. Por escritura que autorizó la escribana María Elisabeth Bouvier en la ciudad de Montevideo el día 1 de diciembre de 1994, los esposos Carlos Humberto Martell Delgado y María Matilde Neira Miranda, constituyeron recíprocamente en Bien de Familia en favor de ambos el padrón Nº 133.915/001 situado en la ciudad de Montevideo, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 13 al Fº 13 Lº 1012.
Y a los efectos de los dispuesto por la ley Nº 15.597, se hacen las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55161 Dic 29- v Ene 12

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 16 Noviembre 1994.
Inscripción: R.G.T.D. Nº 12 Fº 12 Lº 1012 el 22/11/94.
Constituyentes: GUSTAVO MANUEL VARELA GARDELLA y MARIA TERESA QUINTELA VIDAL; casados entre sí en únicas nupcias constituyen en bien de familia a favor de ambos el Padrón Nº 34193/602 sito en 19º Sección Judicial de Montevideo con frente a Av. Centenario Nº 2835.
Tasación B.H.U.: U.R. 4432 del 9 Noviembre 1994.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55163 Dic 29- v Ene 12

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos.- Se hace saber que la solicitud de COTASA para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de publicidad en todas sus formas está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.
POR EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P/S/O EL SUB DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL TTE. CNEL. (Av) LUIS RODRIGUEZ BOSCHE.
27) $ 345,00 3/pub 10037 Ene 04- v Ene 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "TEJEDOR GATTI, Ugo c/ María Anabella González Mazza. Pérdida de la Patria Potestad" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Anabella González Mazza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones. Se hace constar que se habilitó a los efectos de las publicaciones la Feria Judicial Mayor 1995. Pando, 31 de octubre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55050 Dic 28- v Ene 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LUNCHEON TICKETS S.R.L. en lo sucesivo LUNCHEON TICKETS S.A. Transformación de Sociedad

Por Acta de fecha 31.5.1994, se resolvió la transformación de Luncheon Tickets S.R.L. en Sociedad Anónima, cuyos datos se transcriben:
Denominación: LUNCHEON TICKETS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $u 186.000
Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años a partir de esta transformación.
Objeto: Artículo 2. La Sociedad tendrá por objeto: a) producir y distribuir vales (tickets) o cupones, emitidos por ella con diferentes valores nominales, a empresas comerciales, industriales o de servicios, entidades privadas o públicas, para ser entregados a sus empleados, pudiendo ser considerados como beneficios otorgados; b) la participación en empresas cuya actividad principal sea similar a la de la Sociedad; y c) la importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su actividad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 29.11.94 con el No. 1854 del Fo. 2972 al Fo. 2972 del Lo. No. 2. Legajo 14898/94.
28) $ 2.834,40 3/pub 45196 Ene 03- v Ene 05

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

IDELUZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución de directorio de acuerdo con lo que disponen los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1995 a la hora 18:30 en su local de la calle San Martín 2411 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1994.
2) Proyecto de distribución de utilidades acumuladas al 31 de julio de 1994.
3) Elección del directorio.
4) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día y hora previsto para la iniciación de la asamblea en la sede San Martín 2411.
03) $ 552,00 3/pub 10112 Ene 05- v Ene 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de Setiembre 1995

LICITACION PUBLICA Nº 235 - ADQUISICION DE APARATO con RAYO LASER PARA CIRUGIA UROLOGICA.
Primer llamado: 24/01/95.
Hora: 15.00
Segundo llamado: 7/02/95
Hora: 15.00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la Primera convocatoria, se abrirá una Segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras (Bvar. Artigas Nº 1465 entrepiso de Despacho Central de Medicamentos), de Lunes a Viernes de 7.00 a 20.30 hrs.
12) $ 138,00 1/pub 10147 Ene 05- v Ene 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION PUBLICA Nº 1/95.
Por el asesoramiento permanente en informática con miras a optimizar el sistema de computación de IMPO y mantenimiento de los sistemas de software administrativo instalados en el Organismo.
Apertura: 06/2/995 - 1er. llamado hora 13.30
06/2/995 - 2do. llamado hora 14.00
Retirar pliegos de condiciones en Florida 1178 Sección Compras de 9 a 14 horas.
LA DIRECCION.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 50002 Ene 05- v Ene 12

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

LICITACION PUBLICA Nº 1/95.
Objeto del llamado: Obras varias en el local del Centro Médico Deportivo (8 de Octubre 3360).
Recepción de ofertas: hasta el 23 de enero de 1995 a la hora 11.30.
Apertura de ofertas: día 23 de enero de 1995 a la hora 12.00.
Retiro de pliegos: Departamento de Adquisiciones (Soriano 882) de 9.00 a 13.00 horas.
Es requisito imprescindible la presentación del sello identificatorio de la Empresa.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 50019 Ene 05- v Ene 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 5 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ALEXANDRO DOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1960 y ESTELA ANA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2931.

NICOLAS DUPONT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1377/801 y MONICA VOLKMANN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2260.

DANIEL LUCIANO DORTA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1112 y MARINA GRACIELA GALLI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1112.

JUAN CARLOS ALBANO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Industria 2927/5 y SULLY YANEL SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6667.

OFICINA No. 2

MARCELO JAVIER BUENAHORA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 5378 y ROSA MERCEDES CALVIÑO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cané 3677.

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CAPRA, 41 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Walcalde 2608/004 y MAGDALENA CATTANEO, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Walcalde 2608/004.

JACINTO AGUSTIN CACERES, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Calle 13-3854 Bo. Casabó y EVA GABRIELA PEREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 13/3854 Bo. Casabó.

OFICINA No. 4

RICARDO LEONCIO FRAIGOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4635/2 y ANDREA FABIANA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3886.

ROGELIO DANIEL FORNARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 259/201 y MARIA RAQUEL CALVETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4483.

JULIO LEONARDO FRONTAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1197/5 y ALICIA SUSANA SCHIAVONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1382.

OFICINA No. 5

FERNANDO MARTIN GARCIA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gerona Casales 4808 y CLARICE FABIANA SUAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 1927.

OFICINA No. 6

LUIS HORACIO MARIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2014/1 y LAURA NELLY CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2402/5.

PABLO ANIBAL MOYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1084 y MARCELA BENTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3056/3.

GUSTAVO ALEJANDRO MAGGIORA, 29 años, soltero, diplomático, argentino, domicilia-

do en Guayaquí 3371/701 y ROSSANNA CUESTA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3385/102.

RICARDO MENDEZ, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3966/3 y MARCELA BEATRIZ SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itazurubí 5181.

GABRIEL PABLO MADOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1531/803 y ROXANA GABRIELA MAGALLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1810.

GABRIEL ALEJANDRO MENDIZABAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2161/1203 y RENEE SILVIA BERRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1746/403.

RUBEN MACHADO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1933 y NANCY ROSANNA PAIS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 167/2.

MARIO ENRIQUE MARIÑO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4118 y MONICA ELIZABETH BENTOS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 3450.

GUSTAVO EDUARDO MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 824 y MARIELA MERCEDES COPETE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 824/3.

GONZALO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2090 y CRISTINA LILIAN OSORES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3354/202.

MIGUEL ANGEL MODERNELL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1544 y REINA GRISEL CASTRO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1544

WALTER IGNACIO MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 1934 y BRENDA JUANITA SILVEIRA, 40 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 1934.

OFICINA No. 7

GUZMAN PEREZ GOMAR, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Líbano 1260 y ANNA GABRIELLA ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4676.

SIMON PIROGOVSKI, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1334/202 e ISABEL ANA GUERRERO, 66 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Santa Ana 3561.

GUSTAVO ANDRES PARDO IRIONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 1935 y MARIA KARINA LIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1544.

CARLOS ALFREDO PEREZ, 30 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1036/502 y ALEJANDRA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5515/102.

RODOLFO GABRIEL PREZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sargento Patricios 1589 y BEATRIZ MARCELA MOLINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5081.

VICTOR MATIAS PASTOR, 51 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Sauce 5085 y GLORIA MABEL NIEVES, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sauce 5085.

PABLO FABIAN PATRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5492 y SILVIA LILIAN VEGA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5479.

OFICINA No. 8

DANIEL YERMOLAYEW, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2036 y MARCELA TERESITA MEDERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1190.

DANIEL LUIS ROSSI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3499 bis y ANDRA LAURA CERANTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1133 bis/102.

NICOLAS ANDRES ROSTAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1629/601 y MARIA GABRIELA CASSINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez 1414.

ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5769/404 y MARIELA ELENA VIGNOLI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5769/404.

GUSTAVO JOSE RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2063 y CECILIA RASSANNA GATTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2063.

OFICINA No. 9

EDUARDO DANIEL SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 2949 y CLAUDIA SILVANA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque. Legrand 4981.

RODOLFO LEONARDO SCHULTZ, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Otero 6377 y SANDRA LUISA AQUINES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1441.

PABLO MARCELO SORONDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en García Cortinas 2490 y ANNICK MARIE BARREIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1462.

ARIEL OMAR SUAREZ, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3948 y CLAUDIA JANET MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lutecia 3667.

JOSE REMIGIO SAROTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4965 y MAGALLI IVONNE MARTINEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mendoza 4965.

LUIS ALBERTO SILVA, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 3005 y MONICA ALESSANDRA SILVA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5300.

LUIS EDGARDO SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1381/402 y MARIA CARLOTA DELLA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4275.

OFICINA No. 10

DANIEL TALENTO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Miami y Viña del Mar Lagomar y MARIA FERNANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1397 ap. 603.

CONSTANTINO VILLAR, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 4982 y JANETH MARIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5015.

EVER RAFAEL VIGNOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atilio Ottieri 1959 y NAZIRA PIRIZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1633.

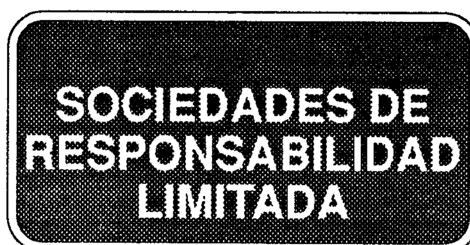
JOHNY VOLODZSKIS, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1387 y CHERYL RUTH JANIS, 26 años, soltera, docente, norteamericana, domiciliada en Pérez Castellanos 1387.

JOSE ENRIQUE OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre Molino 6167 y CLAUDIA RAQUEL da COSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orestes Baroffio 3106.

PABLO MARCELO NIETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3467 ap. 102 y ALICIA RICHARDSON, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campistegui 2820.

LUIS ALFREDO OTTONELLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4192 y GISELLE BATTO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4192.

14) $ 63,00 3/pub



FUENTES EXPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 26-12-1994 Insc. No. 95, Fos. 371 a

373.
Socios: Julio César y María Elvira Fuentes Betancurt.
Capital; $ 6.000.oo, dividido en 60 cuotas de $ 100 aportado por partes iguales.
Objeto: Intermediación, distribución, comercialización, remates, comisiones, administraciones, consignaciones de bienes. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 20 años.
Administración: Julio César Fuentes Pereira y Sergio Urruela Granja, indistintamente.
Domicilio: 25 de Agosto 270 Tacuarembó.
22) $ 540,00 1/pub 10110 Ene 05- v Ene 05

BAR NUEVA YORK S.R.L.

Contrato: 21/12/94.
Inscripción: Nº 2585 del Fº 3716 al Fº 3716 Lº 2 Legajo 4290/94.
Socios: JOSE PIÑEIRO PUIME y MANUEL JOSE PIÑEIRO PUIME.
Objeto: café y bar, despacho de bebidas alcóholicas, venta de productos alimenticios, refrescos,cigarrillos, golosinas y afines, importar y exportar.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000 (200 cuotas de $ 100 c/u) aportado por los socios por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 675,00 1/pub 10111 Ene 05- v Ene 05

ALQUIAUTO EBENEZER LIMITADA

Contrato: 22/12/94.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 26/12/94, Nº 115 Fº 168.
Socios: ELMA YUDITH ALVAREZ GIORELLO, MARIA ZORAIDA YORELO RODRIGUEZ, WILLIAM MAGALDI MIQUEIRO GIORELLO, DANIEL ALVAREZ GIORELLO.
Objeto: Arrendamiento de automóviles y conexos.
Capital: $u 20.000.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 10 años.
Administración: conjunta de todos los socios.
22) $ 540,00 1/pub 10122 Ene 05- v Ene 05

PANTHER S.R.L.

Contrato: 11/11/1994.
Inscripción: Reg. Rivera el 29/11/1994, Nº 105, Fº 157, Lº Contratos.
Socios: MARIA ELIZABETH URTA FLORENCIO y ADRIANA ELIZABETH ACOSTA URTA.
Objeto: Empresa de vigilancia y seguridad, transporte de valores, asesoramiento integral; importación, exportación y comercialización de alarmas, armas, municiones y productos afines, productos alimenticios, arts. electrónicos; arts. de caza, pesca y camping. Investigac. privada; importac. de especímenes, explotac., cría y comercializac. Realizac. cultivos integrados.
Capital: $ 6.000 aportado por partes iguales, 20 cuotas de $ 300 c/u, 10 cuotas para cada socia.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Nieto Clavera 967. Rivera.
Administración: Dardo Francisco Acosta Romero.
22) $ 810,00 1/pub 10123 Ene 05- v Ene 05

TALLER MARIÑO S.R.L.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Denominación: "Taller Mariño S.R.L.".
Nombre de los socios: Evergista De Souza, José Enrique Mariño De Souza y Wilmar Gustavo Mariño De Souza.
Capital: $ 30.000.oo dividido en 30 cuotas, correspondiendo 10 cuotas a cada socio de $ 1.000.oo cada una.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de tornería y taller mecánico.
Plazo: 2 años a partir del 11/VII/94 prorrogables.
Domicilio: Egido 565 - Melo.
Inscripción: No. 55, Fo. 213 al 216 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 23 de agosto de 1994.
22) $ 675,00 1/pub 10125 Ene 05- v Ene 05

Baby Land Ltda.
Cesión

Contrato: 12.08.94.
Inscripción: Nro. 84, folio 106, libro LXV.
Cedentes: Marina Bettinelli.
Cesionario: Daniel Chiapetta.
22) $ 276,00 1/pub 10126 Ene 05- v Ene 05

PREVISORA PAZ S.R.L.

Contrato: 16 de diciembre de 1994.
Inscripción: 20 de Diciembre de 1994, Reg. Gen. de Comercio de Rocha Nº 50 Libro 2.
Socios: Lilian Nahir Sosa Sosa, y María Antonia Silvera.
Administración: Ambos Socios.
Capital: $U 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil).
Objeto: Sistema de cobertura fúnebre.
Plazo: Dos años desde el 1/1/95, Prórroga automática cada dos años.
Domicilio: Castillos, calle Molina 1248.
22) $ 540,00 1/pub 10131 Ene 05- v Ene 05

EMPRESA PAZ S.R.L.

Contrato: 16 de diciembre de 1994.
Inscripción: 20 de diciembre de 1994, Reg. Gen. de Com. de Rocha, Nº 51 Libro 2.
Socios: Gustavo Simón Cambre Pérez y Claudio Agapito Sena Ubal.
Administración: Ambos socios
Objeto: Prestación de Servicios Fúnebre.
Capital: $U 10.000 (Pesos uruguayos diez mil).
Plazo: dos años desde el 1/1/95, prórroga automática cada dos años.
Domicilio: Castillos, calle Molina 1248.
22) $ 540,00 1/pub 10133 Ene 05- v Ene 05

COSAS BONITAS LTDA.

Cesión de cuotas.
Contrato: 12/12/994.
Inscripción: No. 9556 Fo. 3676 Lo. 2 de Contratos.
Cedente: ALICIA ORIETTA CORREA BARES.
Cesionaria: CLARISA ANTELO MANTEIGA.
Cede: 50 cuotas.
Administración: indistinta: Clarisa Antelo y/o Julio Torello.
22) $ 405,00 1/pub 10134 Ene 05- v Ene 05

MABEL TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 30-11-94.
Inscripción: N 2522 F 3638 L 2 Legajo 4225/94.
Socios: RASTELLI PENINO AMANDA MABEL (90 c), RIVAS PENINO TABARE (10 c).
Capital: $ 50.000.
Cuotas: 100 de $ 500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: RASTELLI PENINO AMANDA MABEL.
Objeto: Transporte de cargas generales, particulares nacionales e internacionales, combustible y anexos, taller mecánico gomería, engrases chapa y pintura, remolque, compra y venta de vehículos, repuestos y accesorios, y todo lo relativo a vehículos de transporte, arrendar y adquirir inmuebles, importación, exportación.
22) $ 675,00 1/pub 10135 Ene 05- v Ene 05

CABRE TARO S.R.L.

Contrato: 13 noviembre 1994.
Inscripción: No. 2191 Fo. 3165 Lo. 2
Socios: DANIEL JUAN TAROCO MORAES (50 cuotas), GERONIMO CABRERA SPURR (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Estación de servicio, transporte de cargas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta. Disposición: conjunta.
22) $ 405,00 1/pub 10151 Ene 05- v Ene 05

DENERGY LIMITADA

Contrato: 20 setiembre 1994.
Inscripción: No. 2263 Fo. 3269/70 Lo. 2.
Socios: ALBERTO MARCELO PIRIZ MUSLERA (34 cuotas), CARLOS ALBERTO ACUÑA RUIZ (34 cuotas).
Capital: $ 29.920 (68 cuotas de $ 440).
Objeto: Comercialización de equipos electrógenos; electromécanica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 405,00 1/pub 10152 Ene 05- v Ene 05

PASAGIPI S.R.L.

Contrato: 22 noviembre 1994.
Inscripción: No. 2085 Fo. 3201 Lo. 3 (Legajo 4044/94).
Socios: CESAR CONTI DIAZ (10 cuotas), JULIO CONTI MENDEZ (10 cuotas).
Capital: $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Distribución, comercialización de productos porcinos y chacinados, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 10153 Ene 05- v Ene 05

GUFRA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 8 agosto 1994.
Inscripción: No. 1354 Fo. 2118 Lo. 3 (Legajo 5597).
Cedentes: ELIDA LOPEZ ROSENDE y ENRIQUETA PELEGRINETTI TURANO (Total de cuotas).
Cesionarios: Rodolfo López Pelegrinetti y Ana Torterolo Fonseca.
Representación: Indistinta.
22) $ 405,00 1/pub 10154 Ene 05- v Ene 05

DEL ESTE SOL S.R.L.

Contrato: 20.10.94.
Inscripción: No. 2592 Fo. 3725 Lo. 2.
Objeto: imprenta, comercialización y venta de papeles, importaciones, exportaciones.
Socios: CESAR CURTI, DANIEL FEIJOO.
Capital: $ 4.400, dividido en 100 cuotas de $ 44 c/u cada socio le corresponden 50 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: CESAR CURTI.
Modificación Contrato; Administración; DANIEL FEIJOO.

Contrato: 25/11/94.
Registro. No. 2593 Fo. 3726 Lo. 2.
22) $ 540,00 1/pub 10159 Ene 05- v Ene 05

IKEBANA S.R.L.

Fecha: 20/07/94.
Inscripción: No. 2449, Fo. 3539, Lo. 2o. Contratos, Legajo 4139/94.
Socios: Homero Bagnulo Saccomandi y Marcelo Bagnulo Braun.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles, Compra-Venta, Construcción, Administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, Industrialización y Comercialización en toda su forma de materia prima y mercaderías de toda clase.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil): 200 cuotas sociales - 50% c/socio.
Administración: Marcelo Bagnulo Braun.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 675,00 1/pub 10160 Ene 05- v Ene 05

DAGELUED S.R.L.

Contrato: 7/9/994.
Inscripción: N. 1547 F. 2379 L. 3 Legajo 2344/94.
Socios: Luis Eduardo MAIOCCHI, Daniel Gerardo CUELLO (50% c/u).
Objeto: Restaurant, bar.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 25.000.
Domicilio: Mendoza 2704.
22) $ 405,00 1/pub 10161 Ene 05- v Ene 05

"ORREGO LTDA."
MODIFICACIONES

Contrato: 29/noviembre/1994.
Inscripción: Nº 2500, Fº 3611, Lº 2 de Contratos, Legajo 4195/94.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años desde 29/XI/1994.
Capital: $ 82.000, dividido en 82 cuotas de $ 1.000 c/u. Cada socio integra 41 cuotas.
Administración: Indistinta; conjunta para gravar y enajenar inmuebles y establecimientos comerciales e industriales y constituir garante a la sociedad.
Ejercicio: Fijan socios.
Liquidador: Socio y si no socia.
22) $ 540,00 1/pub 46537 Ene 05- v Ene 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 274.770. Montevideo, 23 diciembre 1994. Gustavo Martinoi por LA PORTUGUESA S.A. solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 690,00 10/pub 10071 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.893. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por CPV IND. COM. DE PRODUTOS PARA VEICULOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 10114 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.892. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por ALVARO FAGGIANI y JOSE DELGADO (Uruguay), solicita marca: "INFOMAX". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 460,00 10/pub 10115 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.891. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por UCB, Société Anonyme (Bélgica), solicita marca: "UVEKOL". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10116 Ene 05- v Ene 19

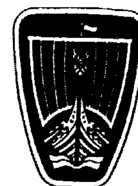
ACTA Nº 274.890. Montevideo, diciembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por UCB, Société Anonyme (Bélgica), solicita marca: "EBECRYL". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 10117 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.855. Montevideo, diciembre 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EUROPLASTICA ESPAÑA, S.A. (España), solicita marca:



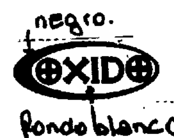
Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 10118 Ene 05- v Ene 19

ACTA Nº 274.854. Montevideo, diciembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por ROVER GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 12, 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.410,00 10/pub 10119 Ene 05- v Ene 19

Acta Nº 274.631. Montevideo, 16 DIC. 1994, con esta fecha Eduardo Bolioli Frisch y María Alejandra Martínez Techera solicito registro de la marca:
OXIDO



de la clase 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 10132 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.931. Diciembre 30 de 1994. BILLY FOX por L'ERBOLARIO s.r.l. (Italia), solicita marca: "L'ERBOLARIO". Clase Int. 3, 5. Reivindicando prioridad Solicitud Italiana Acta No. MI94C009015 de fecha 05/10/94.
23) $ 460,00 10/pub 10137 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.903. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "NANFANG". Clase Int. 12.
23) $ 460,00 10/pub 10139 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.904. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por ITALGEL S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 1.610,00 10/pub 10140 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.905. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por Laboratorios Profesor Dr. Raffo S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita marca: "LABORATORIOS RAFFO S.A.". Clase Int. 42.
23) $ 460,00 10/pub 10141 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.906. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por Laboratorios Profesor Dr. Raffo S.A.I.C. y F. (Argentina), solicita marca: "RAFFO Ca.". Clase Int. 5.
23) $ 460,00 10/pub 10142 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.907. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA (JAPON), comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. Solicita marca:



Clase Int. 14 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 10143 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.908. Diciembre 29 de 1994. NORMAN FOX por ISTITUTO ERBORISTICO ITALO TEDESCO L'ANGELICA S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.610,00 10/pub 10144 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.930. Diciembre 30 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "EXPAND". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 10145 Ene 05- v Ene 19

ACTA 274.952. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita:



Clase 3.
23) $ 920,00 10/pub 10148 Ene 05- v Ene 19

Acta 274.951. 2 ENE. 1995. GONZALEZ RUIZ por SPARTINA S.A. (Argentina), solicita:



Clase 42
23) $ 690,00 10/pub 10149 Ene 05- v Ene 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.806. Montevideo, julio 14 de 1994. BILLY FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CONEXION DE CABEZA A VARA DE PALO DE GOLF", reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 08/091.773 de fecha 14/7/93, de acuerdo con la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 10138 Ene 05- v Ene 19

Acta 2.784. Montevideo, julio 29 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de modelo industrial para: "CABEZAS DE PALOS DE GOLF, EN UN JUEGO, Y CON SUPERFICIES CONCAVAS EN LA PARTE INFERIOR", de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 10146 Ene 05- v Ene 19

ACTA U-3299. 14 NOV. 1994. GUZMAN GONZALEZ por ANDRES DI SEGNI (Uruguay), solicita: Modelo de Utilidad "NUEVO DISPOSITIVO AEREADOR PARA BAÑO". Ley No. 14.549.
24) $ 345,00 10/pub 10150 Ene 05- v Ene 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. SILVIO LANZOTTI prometió vender CAFE-BAR, Pablo de María 1350. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 10155 Ene 05- v Feb 02

LEY 26.9.904, OMAR VAZQUEZ CANTO, prometió vender a MITAN S.A. Farmacia OROMAR, San José de Carrasco - Canelones Rivera 202 A. ACREEDORES ALLI.
25) $ 920,00 20/pub 46743 Ene 05- v Feb 02

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 1 de noviembre de 1994 en el expediente Asunto 349/92 se concedió a JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de roca granítica que afecta parcialmente el padrón Nº 20787 de la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado en un área de 10 hás 9442 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 37 al fo. 37 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA. Escribana Encargada del Registro General de Minería. División Minería.
27) $ 552,00 3/pub 46756 Ene 05- v Ene 10

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. Feliciano MOREIRA de la resolución de la Sub Gerencia General tomada en la fecha 16/5/94; no se hace lugar a su solicit que dada la reglamentación en vigencia (O/S 8598) para ser beneficiario se debe tener la calidad de funcionario.
Montevideo, enero de 1995. LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50009 Ene 05- v Ene 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 8 de julio de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Gladys DA COSTA, al cargo de Cocinero Despensero (Esc. E2, Gr. 6, 36 hs., Pto. Nº 7796, Nº Func. 11046) a partir del 5 de abril de 1994, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50003 Ene 05- v Ene 05

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 5 de octubre de 1994.

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Silvia Teresita BALSAMO FLORES al cargo de Técnico en Fisioterapia (Esc. B2, Gr. 7, 36 hs. Puesto Nº 6883) a partir del 1.6.94, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50004 Ene 05- v Ene 05

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Pilar Angélica SUAREZ PULIDO, al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gr. 13, 36 hs. Pto. Nº 6366, Nº Func. 3706) a partir del 1 de octubre de 1994.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50005 Ene 05- v Ene 05

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:
"Montevideo, 8 de agosto de 1994.
El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución Nº 20).
Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió aceptar la renuncia presentada por el siguiente docente en el cargo que se detalla:
Dra. Maren Ulriksen en el cargo de Profesor Adjunto de Neuropsicología del Inst. de Neurología (Nº 3363, Esc. G, Gdo. 3, 12 horas, rubros H.C.) a partir del 16.2.94".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50006 Ene 05- v Ene 05

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 2 de enero de 1995.

LLAMADO A ASPIRANTES CARTELERA C.C. Nº 1/95

Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 29/12/94, se llama a aspirantes para el siguiente cargo:
UN BECARIO de apoyo al PROGRAMA CENTRAL DE UNIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, financiado por CSIC. Becario CSIC I + D, con el cometido de coordinador. Para estudiantes de veterinaria, asimilado a Grado 1, 25 horas semanales. CONTRATO Exp. 6365/95.
PERIODO DE ACTUACION: A partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/95.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción
2) presentar C. de I. y C. Cívica
3) entregar relación de méritos (original y 3 fotocopias), acompañada de los comprobantes correspondientes. Se deberán exhibir los originales de los comprobantes que se presenten por fotocopia.
PLAZO DE INSCRIPCION: Apertura: 3 de enero de 1995.
Cierre: 17 de febrero de 1995 a las 12.00 horas
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: Lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Sec. Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN TIPO DE DOCUMENTACION AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50011 Ene 05- v Ene 05

VARIOS

ROYALTIES S.A.

Comunica sustracción:
A. Credicheques Valor $1 Nos. 72809 al 73.150
Nos. 73227 al 73250
Valor: $5 Nos. 68485 al 68850
Nos. 68855 al 68900
Valor: $10 Nos. 138074 al 138150
142001 al 142800
142909 al 143000
Valor: $20 Nos. 160251 al 160800
Nos. 160897 al 161000
Valor: $50 Nos. 213520 al 214000
Nos. 191856 al 191900
Valor: $100 Nos. 226372 al 226800
Nos. 226830 al 227000
B Ordenes rosadas Nos. 710.051 al 710.100 los mencionados documentos carecen de todo valor.

27) $ 184,00 1/pub 10156 Ene 05- v Ene 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Carreño Paz, Elsa. Concurso Voluntario" Fa. A 156/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la gestionante para la Junta a celebrarse en este Juzgado, en 18 de Julio 181 en la Ciudad de Tacuarembó, para el día 30 de marzo de 1995 a las 14:00 horas. Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) El término del presente a todos los efectos es de 30 días; 4) Que la Junta resolverá con los que concurran; 5) Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 10128 Ene 05- v Ene 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOLID WORLD SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 2.000.000.
INSCRIPCION: 3.11.1994 Nº 1202 Fº 8573 Libro 3.

28) $ 1.080,00 1/pub 10001 Ene 05- v Ene 05

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
R.U.C. 21.008525.0015
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO $
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 625,619
Créditos por Ventas 13,540,377
Otros créditos 2,252,831
Bienes de cambio 62,413,107
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 78,831,934
ACTIVO NO CORRIENTE
Inversiones a Largo Plazo 3,237,798
Bienes de Uso 117,130,807
Intangibles 16,844,494
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 137,213,099
TOTAL ACTIVO 216,045,033
PASIVO $
PASIVO CORRIENTE
Deudas Comerciales 7,810,204
Deudas Financieras 55,879,342
Deudas Diversas 11,880,022
TOTAL PASIVO CORRIENTE 75,569,568
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas Financieras 15,345,111
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 15,345,111
PATRIMONIO $
Aporte de Accionistas 5,087,660
Ajustes al Patrimonio 114,983,520
Reservas 175,000
Resultados Acumulados 4,884,174
TOTAL PATRIMONIO 125,130,354
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 216,045,033

ESTADO DE RESULTADOS 01/01/93-31/12/93

Ingresos Operativos 128,921,733
Costo de lo vendido -111,897,150
Resultado Operativo Bruto 17,024,583
Gastos de Administración y Ventas -23,093,097
Resultados Diversos 2,271,991
Resultados Financieros y por Tenencia -1,644,133
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores -146,468
RESULTADO NETO -5,587,124
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993
A Resultados Acumulados -5,587,124
Los Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 1994 y obran en el Libro Inventario.
HERNANDO PATRON DIRECTOR
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA Di-

visión Contralor Contable-Dpto.Estudios Contables-VISACION PARA PUBLICACION 8/12/94 F.Sabalsagaray.
28) $ 816,00 1/pub 10086 Ene 05- v Ene 05

JANKA S.A.
R.U.C. 21.152149.0012
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

CAPITAL SOCIAL $
ACCIONES EN CIRCULACION 25
ACTIVO
Disponibilidades 12,449
Otros créditos 65,978
Bienes de cambio 2,633,927
Bienes de Uso 3,852,466
Intangibles 1,303,624
TOTAL ACTIVO 7,868,444
PASIVO
Deudas Comerciales 6,935,904
Deudas Financieras 77,254
Deudas Diversas 634,317
Capital Social 25
Ajustes al Patrimonio 7,239
Reservas 5
Resultados Acumulados 213,700
TOTAL PASIVO 7,868,444
ESTADO DE RESULTADOS: 01/01/93-31/12/93

Ingresos Operativos 10,348,161
Costo de los Bienes Vendidos -8,387,634
Resultado Operativo Bruto 1,960,527
Gastos de Administración y Ventas -2,040,292
Resultados Diversos 6,207
Resultados Financieros y por Tenencia 183,744
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores -25,747
RESULTADO NETO 84,439
DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
A Resultados Acumulados 84,439
Los Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1994 y obran en el Libro Inventario a folios 77 a 79 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de febrero de 1986 bajo el No. 3817 al Fo. 111 del Libro No. 38.
Hernando Patrón, Director.
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA División Contralor Contable-Dpto.Estudios Contables-Visación para Publicación 8/12/94 F.Sabalsagaray.
28) $ 720,00 1/pub 10087 Ene 05- v Ene 05

DUINOL TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
R.U.C. 21.218395.0018
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

$
ACTIVO
Disponibilidades 36,582
Créditos por Ventas 4,177,514
Otros Créditos 7,838,638
Bienes de Cambio 220,631
TOTAL ACTIVO 12,273,365
PASIVO
Deudas Comerciales 4,635,211
Deudas Financieras 6,215,724
Deudas Diversas 35,085
Capital Social 7,350
Ajustes al Patrimonio 6,210
Reservas 1,470
Resultados Acumulados 1,372,315
TOTAL PASIVO 12,273,365
ESTADO DE RESULTADOS: 01/01/93-31/12/93

Ingresos Operativos 34,645,816
Costo de lo Vendido -33,436,218
Resultado Operativo Bruto 1,209,598
Gastos de Administración y Ventas -49,171
Resultados Financieros y por Tenencia -197,607
RESULTADO NETO 962,820
DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

A Resultados Acumulados 962,820
Los Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1994 y obran en el Libro Inventario a folios 20 a 25 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de febrero de 1990 bajo el No 1596 al Fo. 333 del Lo. 46.
HERNANDO PATRON DIRECTOR.
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA División Contralor Contable-Dpto.Estudios Contables-VISACION PARA PUBLICACION 7/10/94 Gladys Bellini
28) $ 608,00 1/pub 10088 Ene 05- v Ene 05

DUINOL TRADING COMPANY S.A.
R.U.C. 21-218395-0018
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 1992
Capital Contractual 10.500.000.00
Aporte de Accionistas
Acciones en circulación 7.350.000.00
ACTIVO
Disponibilidades 9.282.971.40
Créditos por Ventas 1.168.808.146.80
Otros Créditos 622.724.00
Bienes de Cambio 1.321.136.800.00
Cargos Diferidos 5.687.333.60
2.505.537.975.80
Pasivo
Deudas Comerciales 2.489.944.946.80
Deudas Diversas 8.240.290.00
Aporte de Accionistas 7.350.000.00
Resultados Acumulados 2.739.00
2.505.537.975.80
ESTADO DE RESULTADO
Ingresos operativos netos 3.300.316.541.00
Costo de los bienes vendidos (3.300.316.541.00)
Resultado Neto
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 1992 y obran en el libro Inventario.
Hernando Patrón, Director.
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA División Contralor Contable-Dpto.Estudios Contables-VISACION PARA PUBLICACIONES 21/7/94 Cra. Gladys Bellini
28) $ 1.392,00 1/pub 10089 Ene 05- v Ene 05

AVILA S.A.
R.U.C. 21.019070.0017
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
CAPITAL SOCIAL $
Acciones en circulación 1,200
1,200
ACTIVO
Disponibilidades 5,830
Créditos por Ventas 12,228
Otros créditos 35,651
Bienes de cambio 4,954
TOTAL ACTIVO 58,663
PASIVO
Deudas Comerciales 57,625
Capital social 1,200
Ajustes al Patrimonio 1,541
Reservas 128
Resultados Acumulados -1,831
TOTAL PASIVO 58,663
ESTADO DE RESULTADOS: 01/01/93-01/12/93

Ingresos Operativos 335,489
Costo de lo Vendido -296,434
Resultado Operativo Bruto 39,055
Resultados Diversos -35,366
Resultados Financieros y por Tenencia -5,194
RESULTADO NETO -1,505
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
A Resultados Acumulados -1,505
Los Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1994 y obran en el Libro Inventario a folios 131 a 133 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de noviembre de 1979 bajo el No. 9719 al Fo. 308 del Libro No. 29.
Hernando Patrón, Director.
INSPECCION GENERAL DE HACIENDA División Contralor Contable-Dpto.Estudios Contables-Visación Para Publicación 8/12/94 F.Sabalsagaray
28) $ 608,00 1/pub 10090 Ene 05- v Ene 05

THE MOUNT STAR CORP. SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 2.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 23 de diciembre de 1994, No. 2966, Fo. 7347, Libro 2, Comunicaciones F. 596/92.
28) $ 405,00 1/pub 10092 Ene 05- v Ene 05

CINTA ROJA SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION
Disolución al 11 de julio de 1994.
Aprobada 2 de diciembre de 1994.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 20 de diciembre de 1994, No. 2160, Fo. 3375 del Libro No. 1, Legajo 15189/94.
28) $ 405,00 1/pub 10094 Ene 05- v Ene 05

PRIMAREL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2235 Fº 3459 Libro 1 Legajo 15281/94.
28) $ 1.080,00 1/pub 10095 Ene 05- v Ene 05

ROCAPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2236 Fº 3460 Libro 1 Legajo 15282/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10096 Ene 05- v Ene 05

SOMANTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2237 Fº 3461 Libro 1 Legajo 15283/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10097 Ene 05- v Ene 05

TURICITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2238 Fº 3462 Libro 1 Legajo 15284/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10098 Ene 05- v Ene 05

UBERPLAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2239 Fº 3463 Libro 1 Legajo 15285/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10099 Ene 05- v Ene 05

VIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2240 Fº 3464 Libro 1 Legajo 15286/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10100 Ene 05- v Ene 05

ANDOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2241 Fº 3465 Libro 1 Legajo 15287/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10101 Ene 05- v Ene 05

BATALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2242 Fº 3466 Libro 1 Legajo 15288/94

28) $ 1.080,00 1/pub 10102 Ene 05- v Ene 05

CLARELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial,

electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2243 Fº 3467 Libro 1 Legajo 15289/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10103 Ene 05- v Ene 05

DISTRICORP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2244 Fº 3468 Liegajo 15290/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10104 Ene 05- v Ene 05

FICOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2245 Fº 3469 Libro 1 Legajo 15291/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10105 Ene 05- v Ene 05

PORTACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2246 Fº 3470 Libro 1 Legajo 15292/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10106 Ene 05- v Ene 05

MEDIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2247 Fº 3471 Libro 1 Legajo 15293/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10107 Ene 05- v Ene 05

PORTALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.1994 Nº 2248 Fº 3472 Libro 1 Legajo 15294/94.

28) $ 1.080,00 1/pub 10108 Ene 05- v Ene 05

RALOWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 18.10.1994 Nº 1096 Fº 7831 Libro 3.

28) $ 1.080,00 1/pub 10109 Ene 05- v Ene 05

FRIMARAL S.A.

Aumento de Capital. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1993 resolvió aumentar el capital a la cifra de $ 5.446.740 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta pesos uruguayos). Así mismo se resolvió que el Capital Social esté representado por acciones de un valor nominal de $ 20 (veinte pesos uruguayos) cada una emitida en títulos de una o más acciones. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1994 con el Nro. 2129 del Fo. 3344 al Fo. 3344 del libro Nro. 1 de Estatutos. Legajo No. 15106/94.

28) $ 810,00 1/pub 10113 Ene 05- v Ene 05

PIONEER OVERSEAS CORPORATION
Sucursal Uruguay

Denominación: Pioneer Overseas Corporation (Sucursal Uruguay).
Capital: $ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El propósito al que la sociedad se encuentra autorizada a perseguir es el análisis del mercado, la investigación, el desarrollo, la producción y el mercadeo de semillas agrícolas y otros productos relacionados a la agricultura y la transacción de cualquier todo otro negocio legal para el cual pueda estar autorizada bajo la Ley de Sociedades Comerciales de Iowa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 27 de diciembre de 1994, Nº 2223, Fº 3443, Libro Nº 1. Legajo 15272/94.
28) $ 675,00 1/pub 10120 Ene 05- v Ene 05

COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. SUPLEMENTADA PAYSANDU (CALPA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 30 DE JUNIO DE 1994

ACTIVO en $
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 414.620,86
Créditos de Ventas 13:208.923,02
Otros Créditos 1:276.246,66
Bienes de Cambio 2:386.603,88
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 17:286.394,42
ACTIVO NO CORRIENTE
Créditos a Largo Plazo 68.043,64
Inversiones a Largo Plazo 308.074,38
Bienes de Uso 1:089.174,98
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 1:465.293,00
TOTAL ACTIVO 18:751.687,42
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Deudas Comerciales 4:166.809,04
Deudas Financieras 7:840.041,29
Deudas Diversas 1:609.292,41
Previsiones 392.615,60
TOTAL PASIVO CORRIENTE 14:008.758,34
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas financ. largo plazo 192.139,95
Deudas divers. largo plazo 689.169,-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 881.308,95
TOTAL PASIVO 14:890.067,29
PATRIMONIO
Capital Social 11.720,00
Ajustes al Patrimonio 1:423.220,95
Reservas 1:257.211,80
Resultados Acumulados 1:169.467,38
TOTAL PATRIMONIO 3:861.620,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 18:751.687,42

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1994

INGRESOS OPERATIVOS NETOS 41:150.847,42
CTO. DE LOS BS. VEND. Y SS. PRESTADOS (37:176.055,01)
RESULTADO BRUTO 3:974.792,41
GTOS. ADMINIST. Y VTAS. (1:898.714,79)
RESULTADOS DIVERSOS 14.953,60
RESULTADOS FINANCIEROS (876.063,34)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS 646,50
IMPUESTO A LA RENTA (46.147,-)
RESULTADO NETO $ 1:169.467,38
"Montevideo, 12 de diciembre de 1994. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División. Raquel Estefanell, Cdor. Público.
28) $ 2.544,00 1/pub 10127 Ene 05- v Ene 05

COMPAÑIA MEXICOR S.A.

CAPITAL: U$S 50.000.- PLAZO: 100 años, DOMICILIO: Montevideo. OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier clase de negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 29/09/94, No. 1490 del Fo. 2551 al 2552, Lo. 2 de Est. Legajo 14004/94.
28) $ 1.485,00 1/pub 10157 Ene 05- v Ene 05

FINANTEST INVESMENT S.A.

CAPITAL: U$S 50.000. PLAZO: 100 años. DOMICILIO: Montevideo. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica administrativa de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier clase de negocios fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7o. de la Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 29/09/94, Nº 1488 del Fo. 2547 al 2548, Lo. 2 de Est. Legajo 14002/94.
28) $ 1.485,00 1/pub 10158 Ene 05- v Ene 05

URUGOLDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.12.1994 Nº 2182 Fº 3399 Libro 1 Legajo 15236/94.
28) $ 1.080,00 1/pub 10027 Ene 05- v Ene 05

REFORMAS

TEXGOLD SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: IMPORTFILM SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: IMPORTFILM SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22 de diciembre de 1994, No. 2169, Fo. 3386, Libro No. 1, Legajo No. 1704/91.
28) $ 405,00 1/pub 10031 Ene 05- v Ene 05

TILCROWN INTERNATIONAL S.A. en lo sucesivo: ZFM INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: SFM INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 21 de diciembre de 1994, No. 2051, Fo. 3206 del Libro No. 2, Legajo No. 13093/94.
28) $ 405,00 1/pub 10093 Ene 05- v Ene 05

MEN'S S.A.

Reforma de Estatutos.
Asamblea: 19/8/94.
Modifica artículo 3º (acciones nominativas).
Inscripción: 16/12/94 Nº 1987, Fº 3125, Lº 2, Legajo 15132/94.
28) $ 270,00 1/pub 10136 Ene 05- v Ene 05

TAMEGA SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTOS: art. 1o.: STAR LIGHT SOCIEDAD ANONIMA
Art. 3o.: Acciones Nominativas.
Registro: No. 2036 Fo. 3180 Lo. 2 Legajo 7402/90, 21/12/94.
28) $ 270,00 1/pub 10162 Ene 05- v Ene 05

A. DEWAVRIN FILS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA ESTATUTOS
Art. 5o. Capital: $ 23.000.000
Valor Acción: $ 500.000.
Registro: No. 2165 Fo. 3382 Lo. 1 Legajo F 1638/91, 22/12/94.
28) $ 270,00 1/pub 10163 Ene 05- v Ene 05

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 21 de diciembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercadodecambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,577000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,289200
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,050000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,273000
Brasil	Cruzeiro	1000		0,856000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,394000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,194500
España	Pesetas	2100		132,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,448500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,764100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,546500
Italia	Liras	3500		1.645,000000
Japón	Yens	3600		100,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,891500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,566100
Portugal	Escudo Portugués	5200		161,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,554000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,520500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,332000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,207500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,452040

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,550	5,560
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	6,550	6,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,575	5,580
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,571	5,575
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,571	5,575

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/12/94	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/12/94	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/12/94	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/12/94	6 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/12/94	7 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/12/94	4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/12/94	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/12/94	5 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/12/94	5 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/12/94	2 5/16

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,6500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	155,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55188 Ene 05 v Ene 05

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 22 de diciembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,576500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,287800
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,120000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,409000
Brasil	Cruzeiro	1000		0,859000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,399200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,188500
España	Pesetas	2100		133,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,444000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,763700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,546000
Italia	Liras	3500		1.641,000000
Japón	Yens	3600		100,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,884000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,558600
Portugal	Escudo Portugués	5200		162,250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,560500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,485000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,331500
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,208000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,448670

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,540	5,550
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	6,500	6,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,575	5,580
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,573	5,575
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,573	5,575

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/12/94	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/12/94	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/12/94	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/12/94	6 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/12/94	7 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/12/94	4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/12/94	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/12/94	5 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/12/94	5 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/12/94	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	154,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	417,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50012 Ene 05 v Ene 05

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones